

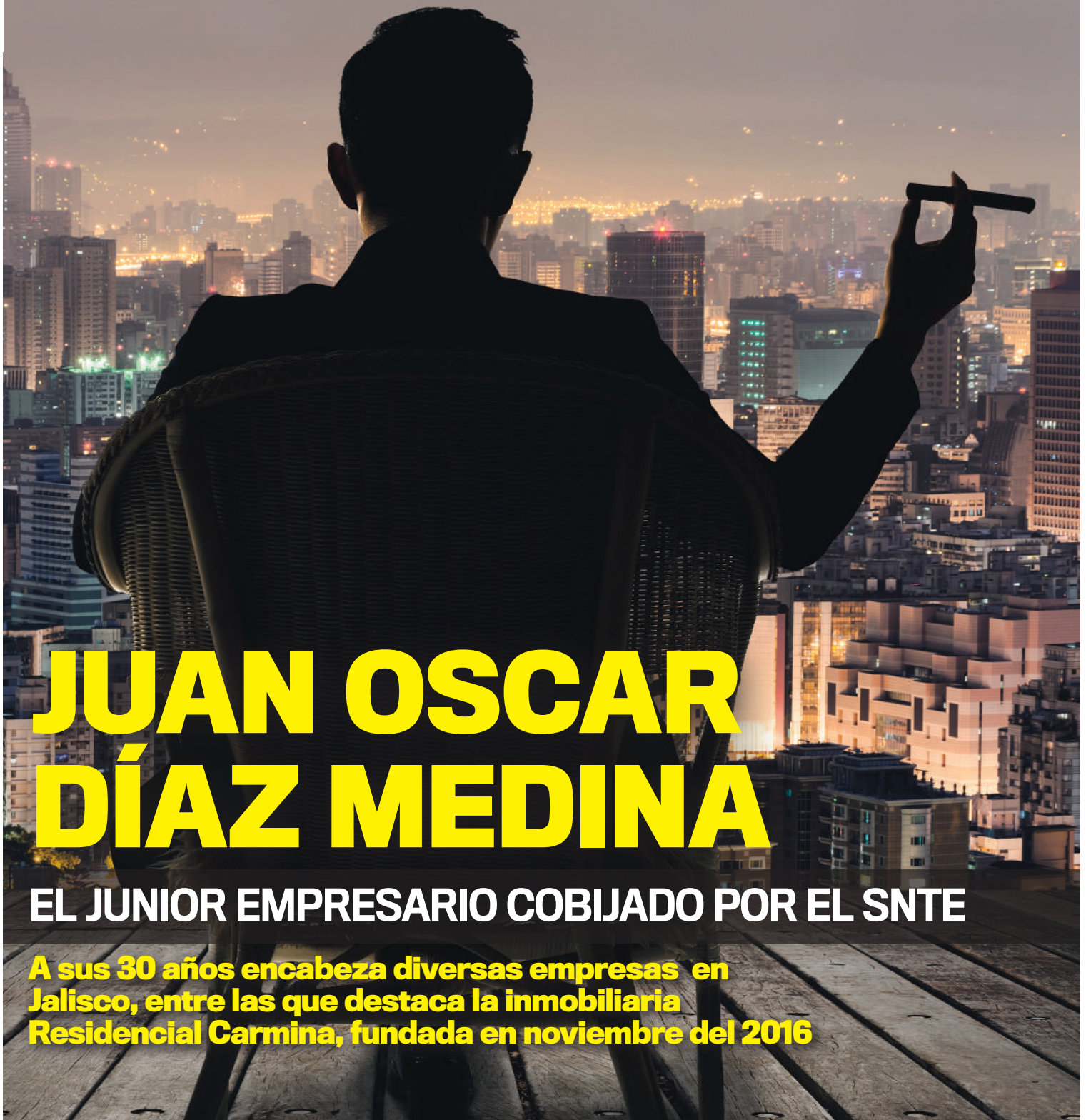
RS

GACETA QUINCENAL
EDICIÓN 15 · 16 DE JULIO, 2018

**LA VOZ DE LOS
TRABAJADORES**

\$15.00

GACETA REVINDICACIÓN SINDICAL



JUAN OSCAR DÍAZ MEDINA

EL JUNIOR EMPRESARIO COBIJADO POR EL SNTE

A sus 30 años encabeza diversas empresas en Jalisco, entre las que destaca la inmobiliaria Residencial Carmina, fundada en noviembre del 2016

**¿CRISIS O RENOVACIÓN
DEL SINDICALISMO?**

**POR SU MILITANCIA PRIÍSTA,
EL SUTERM RECIBIÓ MIL MDP
ESTE AÑO ELECTORAL**



Empresa dedicada a todo tipo de uniformes

CONTÁCTANOS

Álvaro Obregón No. 43 1er piso, colonia Santa Anita C.P. 08300 Delegación Iztacalco Tel. 57400944

ÍNDICE



PEPE VILLA JR, SE TRANSFORMA DE EMPLEADO DEL DIF A ESTRELLA DEL MARIACHI MÉXICO

POR **YERI GONZÁLEZ**

24

El presidente electo y los sindicatos

POR **JOSÉ MEDEL IBARRA**

4

Se la cobran a Juan Ayala

POR **ADRIÁN RUEDA**

5



Juan Oscar Díaz Medina el junior empresario cobijado por el SNTE

POR **ENRIQUE JIMÉNEZ**

6

Por su militancia priísta, el SUTERM recibió mil mdp este año electoral

POR **ENRIQUE JIMÉNEZ**

10

Los "morenistas" que van tras el SME

POR **I. LEÓN MONTESINOS**

13

¿CRISIS, O RENOVACIÓN DEL SINDICALISMO?

POR **JESÚS JOSÉ BAUTISTA**

14

El torero Paco Dóddoli, dirige a la asociación nacional de matadores y rejoneadores

POR **I. LEÓN MONTESINOS**

16



A rendir cuentas los que devastaron al PRI

POR **JUSTO TIRADO**

21



Todo lo que debe saber sobre los métodos anticonceptivos

POR **CYNTHIA MÁRQUEZ**

22



A sus 59 años, Maribel Guardia es un codiciado símbolo sexual

POR **CYNTHIA MÁRQUEZ**

26

El FONAC manipulado electoralmente por el SUTGCDMX

POR **PEPE RINCÓN**

20

España reniega de la Reforma Laboral que le copiamos en 2012

POR **ARNOLDO PIÑÓN**

29

EL PRESIDENTE ELECTO Y LOS SINDICATOS

POR JOSÉ MEDEL IBARRA



(“El capitalismo es la explotación del hombre por el hombre. El sindicalismo es lo contrario”. Coluche).

ANTE LAS CRÍTICAS que generó el ver a líderes como Napoleón Gómez Urrutia y Elba Esther Gordillo contar con el apoyo de Andrés Manuel López Obrador, el ahora Presidente electo señaló “Estoy protegiendo a los dirigentes sindicales para que haya una verdadera defensa de los intereses de los trabajadores, que mejoren los salarios de los trabajadores”

Salvo honrosas excepciones, los sindicatos en nuestro país nunca han buscado mejorar la situación de los trabajadores. La verdad que los sindicatos tienen un pésimo historial. Algunos sólo se han servido para el enriquecimiento de los líderes.

Durante buena parte del régimen de partido único del PRI, los sindicatos fueron la columna vertebral del sistema. En los últimos años, sin embargo, la unidad de los sindicatos se ha desmoronado. Los líderes apoyan a distintos candidatos dependiendo de sus intereses.

Siempre pretenden estar cerca del poder más por razones ideológicas que para gozar de sus frutos. El bienestar de los trabajadores nunca ha pasado de ser un pretexto.

Por ello no fue raro ver adhesiones hacia López Obrador como la del Sindicato Minero, de Napoleón Gómez Urrutia, organización que en los últimos años ha librado una guerra contra las empresas mineras de Grupo México, propiedad de Germán Larrea; ahora como senador, Napito tendrá la oportunidad de afianzar su sindicato como uno de los más representativos del sector.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE, decidió apoyar al candidato de MORENA cuando este se comprometió a dar marcha atrás la Reforma Educativa.

Por supuesto, no faltaron los oportunistas como Rosendo Flores, del Sindicato Mexicano de Electricistas, que también se decidió a respaldar de última hora a López Obrador, claro está, sin el respaldo de los 15 mil 599 smeítas que

encabezaron el movimiento de resistencia desde la extinción de Luz y Fuerza, en octubre del 2009. De estos “trepadores” el nuevo presidente deberá guardar distancia porque hace muchos años dejaron de representar la verdadera lucha ideológica de los trabajadores.

Caso especial el de la profesora Elba Esther Gordillo que al frente de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), siempre fue una incondicional al sistema, el cual la encumbró, pero también propicio su caída. Si alguien sabía operar políticamente en tiempos electorales era el gremio magisterial orquestados por la profesora. Cuando se fue del PRI y constituyó el Partido Nueva Alianza, le alcanzó para apoyar al PAN y contribuir al triunfo de Felipe Calderón Hinojosa.

Mientras en el PRI, que recibió la peor de las derrotas electorales que jamás haya tenido, permanecen sindicatos como el SNTE oficial, encabezado por Juan Díaz de la Torre; la CTM de Carlos Aceves del Olmo; el Sindicato de Trabajadores Petroleros, con la dirigencia de Carlos Romero Deschamps; las organizaciones aglutinadas en el Congreso del Trabajo. Algunas ya coquetean con el Presidente electo y otras curándose en salud.

La verdad es que MORENA como partido no cuenta en su estructura con una organización en la que se pudiera aglutinar el sector de los trabajadores, aunque se sabe que ha librado grandes batallas en defensa de los intereses del gremio y ha impulsado iniciativas a favor de los derechos de los trabajadores y la libre asociación sindical, destacándose legisladores como Rocío Nahle García, Vidal Llerenas Morales y Ariel Juárez Rodríguez.

Quizá por ello varios grupos sindicales crearon el Grupo Morena Sindical, con integrantes del Sindicato de Telefonistas; la Unión Nacional de Trabajadores; el Sindicato de Trabajadores de la UNAM; el Frente Sindical Mexicano; Abogados Laboristas; la Coordinadora Nacional de Trabajadores Sindicalistas Valentín Campa; del Instituto Nacional de la Defensa de la Constitución, el Colegio de Bachilleres, el Sindicato Mexicano de Electricistas y expertos de sector laboral. 🇲🇽



Director General José Medel Ibarra / **Consejo Editorial** José Medel Ibarra · Arnoldo Piñón · Adrián Rueda · I. León Montesinos · Javier Fernández G. · Evaristo Corona / **Coordinación Editorial** I. León Montesinos · Arnoldo Piñón / **Ilustración de portada** Jesús Sánchez

CORREO: revistars@yahoo.com · TELÉFONO: 5564522347

SE LA COBRAN A JUAN AYALA



Adrián Rueda

CUANDO MÁS CONFIADO se sentía por la posibilidad de obtener una curul en el primer Congreso Local de la Ciudad de México, a fin de obtener el fuero necesario que lo protegiera de posibles venganzas políticas, Juan Ayala se llevó un golpe.

El líder del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México utilizó a la organización gremial para fines personales, pues puso a disposición del PRD a los trabajadores de la capital sin siquiera consultarles si estaba de acuerdo.

Desde hace varios meses se afilió al sol azteca, se entregó al Gobierno de Miguel Ángel Mancera y uso la fuerza sindical para que su partido lo hiciera candidato a diputado local, para lo cual no reparó en usar los recursos de los trabajadores.

Su primer intento vino en 2015, cuando el entonces líder de la Asamblea Legislativa del DF le heredó el Distrito 16 de Iztacalco para que hiciera campaña y obtuviera la tan ansiada curul.

Dicen que Ayala se negó a aceptar la guía del equipo de la entonces delegada Elizabeth Mateos; dijo que él podía solo, pues se trataba de un distrito pequeño y lo que le sobraba era fuerza electoral.

Así se hizo y fue derrotado, quedando al margen de la Legislatura que está por concluir.

Como consuelo, al año siguiente el PRD le regaló un lugar como diputado constituyente, para que fuera uno de los cien personajes que se encargarían de redactar la Constitución Política de la CDMX.

Sin pena ni gloria concluyó su participación en ese órgano, que sesionó solamente cinco meses, y después insistió en ser diputado local, para lo cual buscó un distrito seguro de alcanzar; le dieron el uno de Gustavo A. Madero, ganado históricamente por el sol azteca.

Con esa seguridad arreció sus ataques a Morena y sus delegados en la capital, incluyendo a la tlalpense Claudia Sheinbaum. Confiaba ciegamente en que para el próximo septiembre estaría rindiendo protesta en Donceles.

El fuero que obtendría lo protegería de posibles venganzas del nuevo Gobierno en caso de que Morena llegara.

Además había adelantado su reelección al frente del Sindicato para extender su mandato por otro periodo después de julio de 2019. Juan tenía todo preparado pero le cayó un tsunami de votos en contra, como a todos los frentistas.

Morena arrasó la capital al grado de no permitir al PRD ganar un solo distrito en la capital, por lo que se quedó sin fuero y muy comprometido antes las nuevas autoridades que, para su desgracia, son de Morena y le traen ganas.

Lo que Ayala quizá ignore es que sus principales enemigos los tuvo en casa, pues dirigentes sindicales de la disidencia se trasladaron hasta el Distrito Uno de la GAM para operar personalmente la contra a su candidatura.

Esa contra-campaña y el arrastre de Andrés Manuel López Obrador lo pusieron contra la pared y, además del próximo Gobierno de la CDMX, sus enemigos al interior del gremio sindical ya le están tendiendo la cama para cobrarle todas las que debe.

Envalentonados por los resultados electorales, los contras del líder sindical han advertido que van por él y, para empezar, iniciarán un litigio para echar abajo su reelección anticipada, pues está llena de irregularidades que lo harían perder.

Pero no sólo perdería la dirección del Sindicato, sino que enfrentaría incluso posibles acusaciones penales por presuntos malos manejos de las millonarias cuotas sindicales, cuyo destino no es suficientemente claro.

Y aquí es donde aparece otro personaje oscuro del Gobierno, que hace algunos años se distinguió por ser un ferviente seguidor de René Bejarano, al que se entregó incluso cuando el de las ligas pisó nueve meses el Reclusorio Sur.

Luego de traicionar al profesor para plegarse a la administración de Mancera, Miguel Ángel Vásquez fue promovido a subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, donde llegó a manejar ocho mil millones de pesos.

Hay muchos hilos que conducen a una relación más allá de lo institucional entre el hoy coordinador del Gabinete de José Ramón Amieva y el propio Ayala, y que ante tantos enemigos que han sembrado en el camino podrían llevarse una desagradable sorpresa.

Entre los trabajadores hay un ánimo de venganza, pues ejemplos de maltrato hacia los sindicalizados sobran. También de engaños con supuestas bases, en confabulación con el gobierno de Mancera, que jamás fueron entregadas.

Un tema del que todo mundo habla es de los presuntos negocios que Ayala hizo con los uniformes que cada año el Gobierno debe entregar a sus trabajadores, y que por disposición de Vásquez los millonarios recursos fueron entregados al Sindicato.

Como el gobierno no puede mandar a hacer esas prendas sin que los contratos sean licitados, optó por entregarle los recursos a la agrupación sindical para que ellos mismo hagan los pedidos y los contratos.

El Sindicato no tiene obligación de licitar los contratos, por lo cual puede elegir libremente a sus proveedores sin da cuenta a nadie. Es más, sin ni siquiera firmar contratos, sino hacer acuerdos solamente de palabra.

Es decir, en estos momentos ni siquiera se sabe con exactitud el costo de esos uniformes, que se mandan a hacer en maquilas ubicadas en territorios poblanos.

También se repartieron varios millones de pesos para festejos, rifas y regalos, que aunque se podrían justificar, hay más de un testigo que, si se les aprieta un poco, podrían despepitarse todo lo que sabe.

Incluso el propio Miguel Ángel Vásquez podría hablar en un intento por salvar su cabeza, entregando la del dirigente.

La situación de Ayala no es nada fácil y seguramente sus detractores le buscarán hasta debajo de las piedras para ofrecer su cabeza como símbolo de la tan cantada lucha contra la corrupción del gobierno que llega.

Claro, primero le tendrían que probar esos manejos u obligarlo a delatar a sus socios a cambio de que lo perdonen. 🇲🇽

No será diputado y puede perder el sindicato



JUAN OSCAR DÍAZ MEDINA

EL JUNIOR EMPRESARIO COBIJADO POR EL SNTE

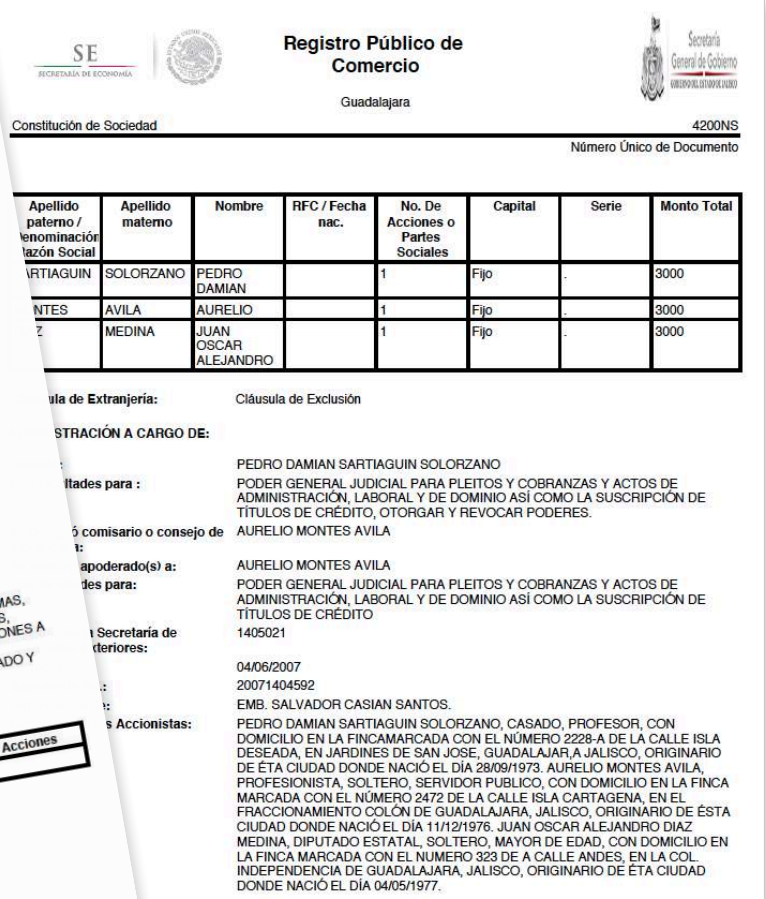
A sus 30 años encabeza diversas empresas en Jalisco, entre las que destaca la inmobiliaria Residencial Carmina, fundada en noviembre del 2016, en Zapopan justo cuando su padre afianzó su poder en el magisterio apoyando la Reforma Educativa y dando la espalda a su mentora, Elba Esther Gordillo, cuya hija Mónica Arreola (q.e.p.d), era madrina de la primogénita de Díaz Medina

POR **ENRIQUE JIMÉNEZ**

A LOS 30 AÑOS DE EDAD, Juan Óscar Alejandro Díaz Medina, hijo de Juan Díaz de la Torre, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), le llegó la fortuna financiera y la riqueza, ya que incursionó al mundo empresarial de la mano de la política y bajo la protección del organismo sindical.

El politólogo jalisciense, quien crece a la sombra y protección de su padre, que arribó al trono magisterial tras la caída de Elba Esther Gordillo, constituyó las empresas Tutto Audio Mobile y Residencial Carmina, revela documentos del Registro Público de Jalisco en poder de Reivindicación Sindical (RS).

La familia de Díaz de la Torre ha crecido dentro del sindicato y de la política mexicana, luego de que el docente asumiera la Presidencia y la Secretaría General del organismo gremial



más grande de América Latina, en lugar de la ex líderesa Elba Esther Gordillo Morales, su mentora a la que traicionó y dio la espalda.

Las acusaciones de lavado de dinero y malversación de fondos contra “La Maestra”, y el papel clave que jugó Díaz de la Torre, tanto en el juicio como en la implementación de la reforma educativa, permitieron que su familia creciera rápido, sin trabas y sin hacer tanto ruido.

ASCENSO SIGILOSO

“Desde hace muchos años, asumimos visionariamente que debemos consolidar el carácter nacional, unitario y democrático con el que nació nuestro sindicato”, dijo Díaz de la Torre cuando fue encumbrado en el SNTE, tras la detención de Gordillo Morales.

El 26 de febrero de 2013, La Maestra se disponía a viajar a Guadalajara en un vuelo privado desde aeropuerto de Toluca, cuando fue detenida por elementos de la Procuraduría General de la República.

Debía presidir por la tarde los arreglos del congreso que preparaba su plana mayor en el Hotel Minerva, de la Perla Tapatía, pero tras su arresto ya no llegó y del llamado Cónclave de La Minerva, salió un humo blanco anunciando la consumación de una traición más en la historia del sindicalismo del país.

Dos días después de estos hechos, Díaz de la Torre ocupaba el mayor cargo que existe dentro del sindicato –y que era un puesto vitalicio para Gordillo Morales–, cuando cerca de 3 mil 734 delegados de todo el país se plegaron a la línea oficial. Trascendió que personalmente el en-



Elba Esther aseguró que la Reforma Educativa no pasaría pero Juan Díaz le abrió las puertas del SNTE

tonces Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, había mandado un mensaje claro al primer círculo de la defenestrada líder: o se plegaban a la decisión presidencial y anunciaban su apoyo total a la Reforma Educativa o deberían prepararse a correr la misma suerte que su guía moral.

Cinco años después, en febrero de este año, y al realizarse el VII Congreso Nacional Extraordinario donde terminó de echarse la última

palada a Elba Esther en la cúpula del SNTE, el malecón de Puerto Vallarta y en cada hotel del paradisiaco lugar, había fiesta y algarabía, porque ungieron y empoderaron en definitiva a una nueva figura al frente del SNTE, con el apoyo del gobierno de Enrique Peña Nieto.

“Hay un espacio para todo aquel que quiera construir una mejor organización sindical”, dijo minutos después de ser nombrado presidente del Sindicato, Juan Díaz.

En aquel momento, el dirigente sindical recordó que el magisterio es la última frontera para encontrar el desarrollo del país y el pleno ejercicio de las libertades, por lo que convocó a una transformación del SNTE desde abajo y apostar por la profesionalización como la defensa más importante del trabajo docente. La Reforma Educativa caminaba así sobre un terreno alfombrado desde la cúpula magisterial.

Registro Público de Comercio
Guadalajara
Número Único de Documento 20170006591700VQ

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Asamblea

M2 - Asamblea
N-2016022060

Folio mercantil electrónico:
Por instrumento No. 54035

De fecha: 24/03/2017
Notario Público No. 119
Guadalajara

Formalizado ante: Diego Olivares Quiroz
Nombre: Jalisco
Municipio: Ingeniero JOSÉ LUIS ANTONIO CUELLAR DE DIOS también conocido e identificado como JOSÉ LUIS CUELLAR DE DIOS
Estado: RESIDENCIAL CARMINA, S.A. DE C.V.

Consta que a solicitud de:
Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada:
Se formalizó el acta de asamblea:
En caso de asamblea general General Especial Extraordinaria Ordinaria
13/03/2017

De fecha:
Y se tomaron los siguientes acuerdos

Aumento de capital fijo 50,000.00
Capital social fijo 50,000.00
Aumento 50,000.00
Capital social fijo total 100,000.00
 Con expresión de valor nominal Sin expresión de valor nominal

Nombre/ Denominación/ Razón social	Apellido Paterno	Apellido materno	Nacionalidad	CURP	Suscritas como sigue RFC	Fecha de nac.	Fecha const.	No. Act/Part. Sociales	Serie	Valor	Total
JOSÉ LUIS ANTONIO CUELLAR DE DIOS			Mexicana					68		500.0	34000.0
JUAN OSCAR ALEJANDRO CUELLAR DE DIOS								66		500.0	33000.0
JOSÉ LUIS ANTONIO CUELLAR DE DIOS										500.0	33000.0

Registro Público de Comercio
Guadalajara
Número Único de Documento 20170006591700VQ

Asamblea

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)
ARTICULO 194 LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente
A.- Se aprueba el pago del aumento del capital social en su parte fija a que se refiere el punto anterior, en los términos señalados, esto, es, mediante las aportaciones que realizarán los señores accionistas Ingeniero JOSE LUIS ANTONIO CUELLAR DE DIOS, JUAN OSCAR ALEJANDRO DIAZ MEDINA y JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLÓN.- B.- Se aprueba la emisión de 100 cien acciones representativas del capital fijo, suscritas por los accionistas Ingeniero JOSE LUIS ANTONIO CUELLAR DE DIOS, JUAN OSCAR ALEJANDRO DIAZ MEDINA y JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLÓN

El quórum de asistencia a la asamblea fue de LA TOTALIDAD

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)
mexicano, profesionista, casado, originario de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde nació el día 25 veinticinco de Septiembre de 1943 mil novecientos cuarenta y tres, con domicilio en calle Ostia número 2782 dos mil setecientos ochenta y dos, Quinto Piso, Colonia Providencia, en esta Municipalidad

Datos de inscripción
NCI
201700065917
Fecha inscripción
03/05/2017 12:04:55 T.CENTRO

Fecha ingreso
07/04/2017 02:06:50 T.CENTRO
Responsable de oficina
Emma Lizette Avalos Sandoval

La defensa sobre la estabilidad laboral de los maestros que fuera la causa del derrumbe de Gordillo, pasaba a ser historia y Díaz de la Torre expresaba su apoyo total a la iniciativa que el presidente Enrique Peña Nieto enviara a la Cámara de Diputados, apenas aterrizado su gobierno, para reformar el artículo 3º constitucional. Aquello de que la reforma “no pasaría” pues era un atropello a los derechos de los docentes con un sistema de evaluación punitivo, quedó para el anecdotario.

El cambio del discurso entre un dirigente y otro fue decisivo para la ascensión de Juan Díaz de la Torre en el sindicato, donde maneja recursos millonarios que provienen del 1% del sueldo que cada profesor aporta como cuota sindical.

SURGE EL EMPRESARIO

Pero incluso antes de que su padre se consolidara como uno de los hombres más poderosos del SNTE, Díaz Medina ya había comenzado a amasar su pequeña fortuna a través de empresas que fue creando desde hace una década, cuando su padre ya era del grupo cercano de Gordillo y tenía ciertos privilegios.

La compañía Tutto Audio Mobile fue creada el 27 de junio 2007, año en que Díaz Medina fue diputado en el Congreso de Jalisco por el Partido Nueva Alianza (Panal). Esta empresa la venta e instalación de equipos de audio, sistemas de entretenimiento, alarmas, artículos de lujo y deportivos, accesorios para automóviles.

Desarrollos inmobiliarios son encabezados por el hijo del líder magisterial como prueba de la corrupción sindical

DE NORMALISTA A LÍDER DEL SNTE

JUAN DÍAZ DE LA TORRE, originario de Jalisco, es profesor normalista y a lo largo de cuarenta años se ha mantenido cercano a procesos formativos. Estudió en la Escuela Normal de Jalisco y cursó la licenciatura en Educación Media en la Escuela Normal Superior de Jalisco.

Cuenta con estudios de maestría y doctorado en pedagogía en División de Estudios de Posgrado de Escuela Normal Superior de Nayarit.

Durante años perteneció al círculo cercano de Elba Esther Gordillo, incluso ella misma lo nombró su sucesor como secretario general en 2011, aunque este cargo era solo de nombre, pues quien dirigía toda la operación del sindicato era La Maestra.

Fue hasta 2013 que el profesor reemplazó a Elba Esther Gordillo como líder del SNTE, quien fue durante 24 años el ama y señora del organismo sindical.

En febrero de 2018, el jalisciense fue ratificado como presidente del sindicato, aunque le quitaron su puesto como secretario general, pues no podía ocupar los dos cargos, según los estatutos.

Cursó un Diplomado en Gerencia Pública, en la Universidad Nacional Autónoma de México y otro en Desarrollo de la Administración, en el Instituto Nacional de Administración Pública en la Ciudad de México.

En el ámbito profesional, tuvo una gran actividad como maestro de grupo en escuelas primarias y secundarias en Jalisco, de 1973 a 1989; y de maestro catedrático de Política Educativa de México, Administración Educativa, Demografía y Educación, en las escuelas normales superiores de Nayarit y de Jalisco, de 1981 a 1995.

Es compilador y coautor del libro “Realidades y Prospectiva Educativa”, que se presentó en 2013, en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, Jalisco, obra en la cual se agrupan las visiones fundamentales sobre la profesionalización docente en Iberoamérica.

A pesar de su prolifera carrera como docente, decidió abandonarla para dedicarse a la vida sindical, misma que le permitió llegar hasta el puesto más alto del SNTE.

UN HIJO CON SUERTE

JUAN ÓSCAR Alejandro Díaz Medina nació en Guadalajara el 4 de mayo de 1977

El joven estudió la licenciatura en Ciencias Políticas por la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).

Fue el primer presidente del Partido Nueva Alianza en Jalisco en mayo de 2005 y después como coordinador de la fracción de Nueva Alianza en el Congreso del estado, cuando se desempeñó como diputado en la LVIII legislatura del Estado de Jalisco

En 2009, fungió como subdelegado de prestaciones del ISSSTE y participó como diputado integrante de la Comisión de Hacienda

Se desempeñó como coordinador político estatal de la Asociación Ciudadana del Magisterio en Jalisco y ha sido representante del CEN de Nueva Alianza en Tabasco, Puebla, Michoacán y Colima. Fue consejero nacional del Panal y miembro de la Comisión Política permanente del Consejo Nacional del Nueva Alianza.

Además, tiene una plaza en magisterio como director de primaria sin contar con los estudios necesarios en educación y pedagogía. Documentos de la nómina y los comisionados de la SEP señalan que está comisionado al SNTE en Jalisco y por la que no cobra un peso. De acuerdo con su padre, desde hace varios años está de licencia y no tiene un goce de sueldo, pues no está trabajando en ella desde hace varios años.

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Registro Público de Comercio
 Guadalajara
 201700065917008J
 Número Único de Documento

Asamblea

M2 - Asamblea
 N-2016022060

Folio mercantil electrónico:
 Por instrumento No. 54035
 De fecha: 24/03/2017
 Formalizado ante: Notario Público
 Nombre: Diego Olivares Quiroz
 Estado: Jalisco
 Municipio: 119 Guadalajara
 Consta que a solicitud de: Ingeniero JOSÉ LUIS ANTONIO CUELLAR DE DIOS también conocido e identificado como JOSÉ LUIS CUELLAR DE DIOS
 RESIDENCIAL CARMINA, S.A. DE C.V.

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada:
 Se formalizó el acta de asamblea:
 General
 Especial
 Extraordinaria
 Ordinaria
 De fecha: 13/03/2017
 Y se tomaron los siguientes acuerdos

Aumento de capital fijo
 Capital social fijo 50,000.00
 Con expresión de valor nominal
 Sin expresión de valor nominal
 Aumento 50,000.00
 Capital social fijo total 100,000.00

Nombre/ denominación Razón social	Apellido Paterno	Apellido materno	Nacionalidad	CURP	Suscritas como sigue RFC	Fecha de nac.	Fecha const.	No. Act/Part. Sociales	Serie	Valor	Total
JOSÉ LUIS ANTONIO	CUELLAS	DE DIOS	Mexicana					66		500.0	34000.0
JUAN OSCAR ALEJANDRO	DAZ	MEDINA	Mexicana					66		500.0	33000.0
JORGE ALBERTO	HERNANDEZ	CASTILLON	Mexicana					66		500.0	33000.0

La firma, cuyos socios son Pedro Damián Sartiaguin Solórzano y Aurelio Montes Ávila, también se encarga de modificar la estructura original del automóvil y ofrece servicios de sistemas eléctricos, mecánicos, laminado y pintura de los vehículos. Los tres socios pagaron 9 mil pesos para crear a la firma jalisciense.

Para ese momento, la relación entre la familia de Díaz de la Torre y de Gordillo Morales era tan cercana que Mónica Arriola, la hija mayor de la maestra, era la madrina de la primogénita de Díaz Medina. Gordillo Morales y su familia asistieron al evento en la iglesia San Martín de Pórreres, donde la ex lideresa mantuvo una discreta participación ataviada en un vestido naranja brillante.

Otra de las compañías creadas por el hijo de Juan Díaz de la Torre es Residencial Carmina, que surgió el 13 de noviembre de 2016 en Zapopan, una ciudad de Jalisco que vive un boom inmobiliario. La creación de esta empresa coincide con el tiempo en que Díaz de la Torre ya había afianzado su poder al interior del sindicato.

Este consorcio se encarga a la compra, venta, comercialización, construcción, urbanización, edificación, fraccionamiento, arrendamiento, planeación, desarrollo, diseño, administración, mantenimiento y supervisión, de bienes inmuebles rústicos y urbanos construidos o sin construir, proyectos y obras civiles, hidráulicas y eléctricas en desarrollos habitacionales, centros comerciales, industriales, turísticas o de servicios, obras públicas y privadas, en propiedad regular o condominal.

La firma también trabaja en la industria de la construcción en todas sus áreas, así como la prestación de servicios de ingeniería en todas sus ramas, arquitectura y diseño. 🏠

Sin experiencia política el próspero junior fue impuesto como diputado local del PANAL en Jalisco

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Registro Público de Comercio
 Guadalajara
 201700065917008J
 Número Único de Documento

Asamblea

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)
 ARTICULO 194 LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente
 A.- Se aprueba el pago del aumento del capital social en su parte fija a que se refiere el punto anterior, en los términos señalados, esto, es, mediante las aportaciones que realizarán los señores accionistas Ingeniero JOSÉ LUIS ANTONIO CUELLAR DE DIOS, JUAN OSCAR ALEJANDRO DIAZ MEDINA y JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLÓN.- B.- Se aprueba la emisión de 100 cien acciones representativas del capital fijo, suscritas por los accionistas Ingeniero JOSÉ LUIS ANTONIO CUELLAR DE DIOS, JUAN OSCAR ALEJANDRO DIAZ MEDINA y JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CASTILLÓN

El quórum de asistencia a la asamblea fue de LA TOTALIDAD

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)
 mexicano, profesionista, casado, originario de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde nació el día 25 veinticinco de Septiembre de 1943 mil novecientos cuarenta y tres, con domicilio en calle Ostia número 2782 dos mil setecientos ochenta y dos, Quinto Piso, Colonia Providencia, en esta Municipalidad

Datos de inscripción
 NCI
 201700065917
 Fecha inscripción
 03/05/2017 12:04:55 T.CENTRO

Fecha ingreso
 07/04/2017 02:06:50 T.CENTRO
 Responsable de oficina
 Emma Lizette Avalos Sandoval

POR SU MILITANCIA PRIÍSTA, EL SUTERM RECIBIÓ MIL MDP ESTE AÑO ELECTORAL

En pago a establecer en sus estatutos como obligatoria la afiliación de sus miembros al PRI, su dirigente Víctor Fuentes del Villar recibió un trato especial del ex director de CFE y ex líder, Enrique Ochoa Reza, como el fleteo de vuelos especiales con cargo a la empresa productiva; tras la derrota del PRI, ahora publica desplegados apoyando al presidente electo, Andrés Manuel López Obrador

POR ENRIQUE JIMÉNEZ

A VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), le dieron más de mil millones de pesos en plena época electoral para la construcción de viviendas de sus trabajadores que laboran en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quienes por estatuto están afiliados al PRI y tienen la obligación “de apoyar las candidaturas de elección popular de su partido”.

“La cantidad destinada a la constitución y funcionamiento del Fondo de Habitación y Servicios Sociales de los Trabajadores Electricistas) es de 7 mil 600 millones de pesos más las recuperaciones de los créditos”, revela el Contrato Colectivo del Trabajo 2018-2020.

En el acuerdo laboral anterior firmado entre la CFE y SUTERM había en el fondo unos 6 mil 576 millones de pesos, los cuales se incrementaron con una sola firma de directivos de la empresa productiva del estado, según la documentación consultada por Reivindicación Sindical (RS). Es decir, en año de elecciones se buscó asegurar el apoyo corporativo al PRI.

El Fondo es una Institución creada por la CFE y el SUTERM con el propósito de contribuir a la solución del problema de la habitación de los trabajadores otorgándoles financiamiento para la adquisición, construcción, remodelación, ampliación o reparación de casas-habita-

Fuentes del Villar llegó a la dirigencia por ser sobrino de Leonardo Rodríguez Alcaine (q.e.p.d)

ción y liberación de gravámenes hipotecarios constituidos sobre casas adquiridas por los trabajadores.

El sindicato fue creado el 20 de septiembre de 1972, tras la fusión del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), encabezado por Rafael Galván, y del Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), dirigido por Francisco Pérez Ríos.

La fundación del SUTERM produjo una de las peores represiones oficiales en contra de la Tendencia Democrática de Rafael Galván, a quien el gobierno de Luis Echeverría reprimió para entronizar a Leonardo Rodríguez Alcaine, “La Güera”, con el apoyo de la CTM, entonces dirigida por Fidel Velázquez. De tal forma que el sindicalismo independiente quedó anulado en la naciente organización.

A la muerte de Leonardo Rodríguez Alcaine,

el 6 de agosto de 2005, automáticamente subió al trono su sobrino, Víctor Fuentes del Villar tomando posesión como secretario general del SUTERM por 11 votos del Comité Ejecutivo. La unción de Fuentes del Villar se dio sin la realización de una asamblea o consulta de los trabajadores ni de un Congreso Extraordinario como lo determina el estatuto del órgano sindical.

Llegó al poder bajo el pretexto de una reestructuración del comité del Sindicato. El sobrino de la Güera Alcaine, quien fue secretario general de la CTM, se realizó en el XV Congreso Nacional del SUTERM realizado en noviembre de 2006.

Al momento de la entrega de los recursos al Fondo, Enrique Ochoa Reza, era presidente del PRI y a principio del sexenio de Enrique Peña Nieto fue nombrado como director general de la CFE hasta julio de 2016, cuando renunció a su cargo por irse por un sueño político.

“Durante este tiempo he tenido el privilegio de servir en una de las grandes instituciones del Estado de Mexicano, la cual debe su fuerza al talento y capacidad de sus trabajadores y técnicos”, señaló Ochoa Reza el día en que abandonó la CFE para irse a preparar la candidatura presidencial de José Antonio Meade Kuribrefña, aspirante presidencial por el PRI, PVEM y Panal que terminó en el tercer lugar de las preferencias electorales.

Contrato Colectivo de Trabajo 2016 - 2018



CFE
Comisión Federal de Electricidad

CFE

Comisión Federal de Electricidad



eléctrica; los trabajadores de la Comisión deberán ser un ejemplo en esta materia. Las partes convienen en revisar esta Cláusula semestralmente.

CLÁUSULA 68.- FONDO DE HABITACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS

El Fondo de Habitación y Servicios Sociales de los Trabajadores Electricistas es una Institución creada por la CFE y el SUTERM con el propósito de contribuir a la solución del problema de la habitación de los trabajadores otorgándoles financiamiento para la adquisición, construcción, remodelación, ampliación o reparación de casas-habitación y liberación de gravámenes hipotecarios constituidos sobre casas adquiridas por los trabajadores.

El Fondo está constituido y su funcionamiento se ajustará a las disposiciones del reglamento que las partes convengan.

La cantidad destinada a la constitución y funcionamiento del fondo es de \$6,576'000,000.00 (SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), más las recuperaciones de los créditos.

Las operaciones serán financiadas con dichos recursos y CFE y SUTERM convendrán lo necesario para la asignación y destino de los recursos aportados por CFE a favor y para beneficio de los trabajadores, a fin de contribuir a la solución de su problema de habitación digna.

Adicionalmente, las partes convienen que buscarán en un plazo de hasta doce meses, a partir del inicio de vigencia de este Contrato, los mecanismos necesarios para disponer de mayores recursos y mejores esquemas financieros, que permitan potencializar los recursos que agilicen la atención de los créditos hipotecarios a los trabajadores de la CFE, y así cumplir con el objetivo de esta Cláusula.

Los créditos que se otorguen a los trabajadores para cumplir los propósitos del Fondo, no forman parte de la integración del salario.

CLÁUSULA 69.- JUBILACIONES

La jubilación es un derecho y su ejercicio optativo para los trabajadores. Para ello, Comisión y Sindicato convinieron, que en adición al sistema vigente de jubilaciones, que se señala en el Apartado Primero de esta Cláusula, se establezca un nuevo régimen para la Nueva Generación, el cual se establece en el Apartado Segundo de la presente Cláusula.

El Apartado Primero es aplicable a los trabajadores que sean titulares de una plaza con anterioridad al 18 de agosto de 2008, así como aquellos trabajadores temporales que la Comisión les reconozca una antigüedad anterior al 18 de agosto de 2008.

TRABAJAMOS PARA TODAS LAS GENERACIONES



CFE
Comisión Federal de Electricidad

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
2018 · 2020

CFE

Comisión Federal de Electricidad



Para los trabajadores que disfrutaron de este beneficio en especie, la Comisión y el SUTERM, conjuntamente, formularán e implementarán programas y convenios para el uso racional de energía eléctrica; los trabajadores de la Comisión deberán ser un ejemplo en esta materia. Las partes convienen en revisar esta Cláusula semestralmente.

CLÁUSULA 68.- FONDO DE HABITACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS

El Fondo de Habitación y Servicios Sociales de los Trabajadores Electricistas es una Institución creada por la CFE y el SUTERM con el propósito de contribuir a la solución del problema de la habitación de los trabajadores, otorgándoles financiamiento para la adquisición, construcción, remodelación, ampliación o reparación de casas-habitación y liberación de gravámenes hipotecarios constituidos sobre casas adquiridas por los trabajadores.

El Fondo está constituido y su funcionamiento se ajustará a las disposiciones del reglamento que las partes convengan.

La cantidad destinada a la constitución y funcionamiento del fondo es de \$7,600'000,000.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), más las recuperaciones de los créditos.

Las operaciones serán financiadas con dichos recursos y CFE y SUTERM convendrán lo necesario para la asignación y destino de los recursos aportados por CFE a favor y para beneficio de los trabajadores, a fin de contribuir a la solución de su problema de habitación digna.

Adicionalmente, las partes convienen que buscarán en un plazo de hasta doce meses, a partir del inicio de vigencia de este Contrato, los mecanismos necesarios para disponer de mayores recursos y mejores esquemas financieros, que permitan potencializar los recursos que agilicen la atención de los créditos hipotecarios a los trabajadores de la CFE, y así cumplir con el objetivo de esta Cláusula.

Los créditos que se otorguen a los trabajadores para cumplir los propósitos del Fondo, no forman parte de la integración del salario.

CLÁUSULA 69.- JUBILACIONES

La jubilación es un derecho y su ejercicio optativo para los trabajadores. Para ello, Comisión y Sindicato convinieron, que en adición al sistema vigente de jubilaciones, que se señala en el Apartado Primero de esta Cláusula, se establezca un nuevo régimen para la Nueva Generación, el cual se establece en el Apartado Segundo de la presente Cláusula.

Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020

97

Entre las facultades y obligaciones del secretario de Acción Política de SUTERM están el trabajar en forma sistemática, a favor de la afiliación individual de los miembros del sindicato al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Otra de las exigencias determinadas en el estatuto de la organización está en demandar de los trabajadores una militancia activa en el partido, y en la política nacional de acuerdo con los principios de la Revolución Mexicana.

Es decir “cuidar de que los trabajadores apoyan las candidaturas a puestos de elección popular, que sostenga el Partido Revolucionario Institucional”, dice el documento aprobado por Fuentes del Villar y otros integrantes del Sindicato el 12 de noviembre de 2014.

Los afiliados al sindicato también pueden demandar del Partido Revolucionario Institucional, el cumplimiento de su declaración de principios, programas y estatutos, así como solicitarle su solidaridad para los problemas obreros.

Otra de las obligaciones de los socios base del sindicato es cumplir con sus deberes ciudadanos, actuando siempre de conformidad con el ideario de la revolución, y afiliarse al partido a que pertenezca la Confederación de Trabajadores de México (CTM), cuyo secretario general Carlos Aceves del Olmo, es quien llega por ese instituto político al Senado de la República.

“En cumplimiento de los Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México, el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, milita en el Partido Revolucionario Institucional, y sus miembros, en lo individual, tienen la obligación de afiliarse al mismo Instituto Político”.

En consecuencia, todas las Secciones y Delegaciones deberán participar en las actividades de los Comités Municipales, Regionales,



- ARTÍCULO 65.- Los Socios del Sindicato son: de Base, Temporales y Eventuales.
- ARTÍCULO 66.- Son Socios de Base los trabajadores permanentes, cuya afiliación haya sido aceptada por el Sindicato.
- ARTÍCULO 67.- Son Socios Temporales los que acepte el Sindicato con tal carácter, para que presten sus servicios en trabajos eventuales de sustitución.
- ARTÍCULO 68.- Son Socios Eventuales los que desarrollan labores extraordinarias o por obra determinada.
- ARTÍCULO 69.- Los Socios Temporales y Eventuales no podrán tener representación en los órganos permanentes del Sindicato, y sólo tendrán intervención en las asambleas específicas donde sean convocados. En asambleas de elección únicamente serán convocados y tendrán participación los trabajadores de Base.
- ARTÍCULO 70.- Para ser miembro del Sindicato se requiere:
- Tener dieciséis años de edad, saber leer y escribir.
 - Presentar solicitud al Sindicato directamente o por conducto de una Sección.
 - Protestar, acatar las disposiciones de esta Constitución, los acuerdos sindicales y la disciplina del Sindicato.
 - No haber sido expulsado de alguna Organización Obrera, ni tener otros antecedentes que menoscaben su condición moral de trabajador.
 - Ser aceptado.
 - No pertenecer a una Organización Confesional.
- ARTÍCULO 71.- Son obligaciones de los socios de Base del Sindicato:
- Mantener su unidad, ser leales a sus principios, pugnar por el cumplimiento de su programa, observar fielmente las disposiciones de su Constitución y acatar los acuerdos de sus Organismos Sindicales.
 - Luchar permanentemente por su engrandecimiento y esforzarse por hacer de ella una Organización de elevada probidad y sólido prestigio, para que influya en forma determinante en los destinos del proletariado de la Nación Mexicana.
 - Cumplir con sus deberes ciudadanos, actuando siempre de conformidad con el ideario de la Revolución, y afiliándose al partido a que pertenezca la CTM.
 - Estar presentes en todos los actos sociales, culturales y políticos a los que fueren convocados.
 - Desempeñar satisfactoriamente las Comisiones y Cargos de Representación, que le sean conferidos.
 - Cooperar económicamente al sostenimiento del Sindicato, facultando y estando conforme en que las empresas descuenten de sus salarios las cuotas sindicales.

y Estatales del PRI, en sus respectivas áreas.

Al sindicato priista, como se definen en su estatuto, también le dieron una bolsa 92 millones de pesos en los últimos tres años en donaciones por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dinero que fue invertido en diferentes ciudades de la República Mexicana.

Hace apenas unos días, la convicción partidista del SUTERM hacia el PRI parece haberse quebrado al publicar un desplegado de apoyo al presidente electo, Andrés Manuel López Obrador. Será interesante saber si el sobrino de la “Güera” Rodríguez Alcaine ya piensa en cambiar sus estatutos para establecer ahora la afiliación forzosa a Morena. 🇲🇽

VUELOS PRIVADOS PARA LA CORRUPCIÓN

VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), y su esposa Ana Olivia Coello Eboli, pidieron prestado el avión alquilado a la Comisión Federal de Electricidad, cuando era dirigida por Enrique Ochoa Reza, para realizar un viaje de fin de semana a Acapulco.

“El avión con matrícula XC-CFE fue usado el 3 de enero de 2015 para el traslado de los funcionarios: Víctor Fuentes del Villar y Ana Olivia Coello Eboli”, revela un bitácora de vuelos de la Unidad de Transportes Aéreos (UTA) de la CFE.

Ambos pasajeros dijeron ser funcionarios del SUTERM, un sindicato donde están afiliados unos 58 mil trabajadores, según la bitácora de vuelo de avión que dejó de ser detallada a la salida de Enrique Ochoa Reza para el PRI.

Ochoa Reza renunció el 8 de julio de 2016 a la dirección de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuatro días después fue elegido como presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El vuelo del líder sindical se hizo en un día inhábil y fue solicitado por Jefe del Departamen-

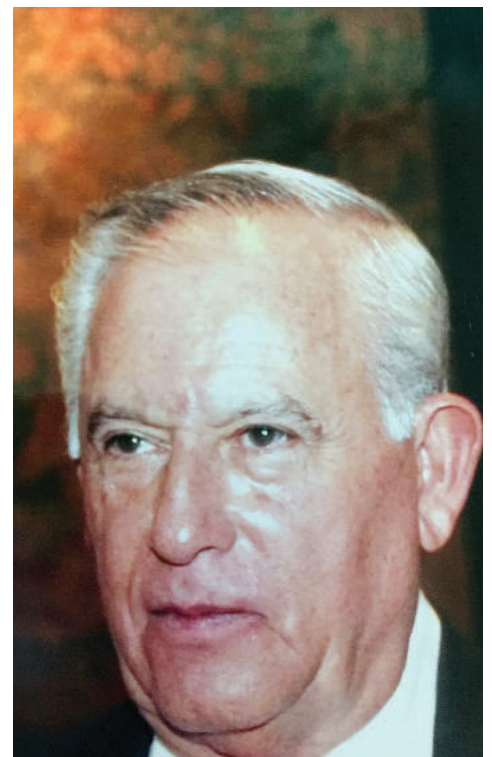
to de Operaciones de la UTA y autorizado por el Jefe de Oficina de la Unidad de Transportes Aéreos, quienes carecían de facultades para solicitar y autorizar el vuelo, advierte la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La CFE no proporcionó información alguna para aclarar los gastos erogados por 81 millones de pesos, que se integran por costo diario del avión, servicios aeroportuarios, combustible y sueldo de la tripulación, señala el organismo a cargo de David Colmenares Páramo.

“Se presume un probable daño o perjuicio o ambos al patrimonio de la Comisión Federal de Electricidad, por 81 millones 754 mil pesos”, asegura la ASF.

Agrega que no se justifican los gastos del día en que se proporcionó el servicio de transporte aéreo al personal sindicalizado, ya que se dio en un día inhábil en la Ruta Toluca-Acapulco-Toluca.

“El vuelo fue solicitado y autorizado en ausencia del Titular de la UTA, por los Jefes de Departamento de Operación y de Oficina de la Unidad de Transporte Aéreos, respectivamente”, reiteran los auditores. 🇲🇽



LOS "MORENISTAS" QUE VAN TRAS EL SME



I. León Montesinos

MIENTRAS los sindicatos que por décadas alimentaron al corporativismo del PRI como el SNTE, los ferrocarrileros y hasta el SUTERM, buscan congraciarse y tender puentes con el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, en el sindicalismo independiente los oportunistas que abandonaron en los momentos de crisis al SME, ahora se enarbolan como los promotores de un supuesto cambio en bien de los electricistas y anuncian que tocarán a la puerta del cuartel de la transición en pos de la bendición del nuevo gobierno.

En este contexto es pertinente concitar hechos de la historia contemporánea para etiquetar en su justo valor a cada uno de quienes ahora pretenden sorprender la buena fe de quien tomará las riendas del país el primer de diciembre próximo, como son los casos de Rosendo Flores y Jorge Tapia –sin dejar de mencionar a Jorge Sánchez quien desde años se ostenta como dirigente del SME–, entre algunos de la extensa lista de arribistas.

Los nombres y rostros de todos ellos, así como de infinidad de amanuenses del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa que lanzó a la calle a 44 mil trabajadores el 11 de octubre del 2009 tras la expedición del Decreto de Extinción de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro, no figuran en ninguno de los episodios de la lucha de resistencia iniciada por los 15 mil 599 electricistas que se rehusaron a liquidarse.

Habrà que recordar el financiamiento oficial que tuvo meses antes del golpe a la centenaria organización el entonces candidato de la planilla naranja y tesorero, Alejandro Muñoz y cuya misión encomendada desde Los Pinos era desplazar de la dirigencia a Martín Esparza para anular cualquier brote de inconformidad una vez que sobreviniera el cierre de la empresa.

La instrucción que los ahora paladines del gremio electricista dieron a sus hijos y familiares cercanos nunca fue la de sumarse a la lucha en contra del autoritario decreto, sino acudir a liquidarse para más tarde empujar la estrategia de desaparecer a la organización bajo la exigencia de vender su patrimonio sindical.

El largo y sinuoso camino que los electricistas del SME debieron recorrer en todos estos años en mítines, marchas, plantones y huelgas de hambre, marcó un hito en la historia contemporánea de los movimientos sociales del país. Y mientras los ahora iluminados descansaban en sus casas gozando de las jugosas pensiones agenciadas en sus tiempos de liderazgo, miles de sus ex compañeros se enfrentaban a la fuerza del estado.

Si estos mercenarios del sindicalismo se hubieran salido con la suya con toda seguridad el SME no hubiera llegado a sus cien años y se habría consumado la estrategia del gobierno de Calderón de extinguir a Luz y Fuerza del Centro y con ella al incómodo Sindicato Mexicano de Electricistas.

Pero ahora, montados en los rieles de la desmemoria le apuestan a que la gente de Morena satanice a la dirección sindical por el hecho de haber apoyado la candidatura de María de Jesús Patricio, "Marichuy", la indígena a la que las autoridades electorales le negaron su registro como aspirante a la presidencia.

Por supuesto que en los fundamentos de la lucha social hay más puntos de coincidencia entre el SME y Morena que entre éste partido y quienes en su momento se pusieron de tapete al gobierno de Calderón y la derecha. Ni la directiva del SME ni sus miembros, por supuesto, jamás habrían consentido sumarse a un candidato del PAN, del PRI o de sus partidos satélites, como en su momento lo hicieron Jorge Sánchez, Jorge Tapia y Rosendo Flores. Estos últimos tocaron infinidad de veces la puerta del PRI en 2012, apoyando la candidatura de Enrique Peña Nieto.

Al interior del gremio smeita se sabe que Rosendo Flores alentó en su momento a Alejandro Muñoz a sabiendas de lo que esto implicaba para la unidad y el futuro del sindicato al cual dirigió por ocho años. Sobre sus espaldas, se comenta, pesa la irresponsabilidad de haber consentido la entrega de la fibra óptica de Luz y Fuerza a la empresa WL-Comunicaciones en la que aparecieron como accionistas mayoritarios los panistas Fernando Canales Clariond y Ernesto Martens, secretarios de Energía en el sexenio de Vicente Fox.

Flores terminó sumido en una agravada dipsomanía que lo llevó a cometer excesos y disparates como aquel cuando llevó a una compañera sentimental nada menos que a un encuentro con el fallecido presidente de Venezuela, Hugo Chávez, presentándola como parte de su comité. Testigos presenciales del embarazoso acontecimiento narran que en un gesto de caballerosidad el desaparecido mandatario, pidió a la "funcionaria" sindical hacer uso de la palabra. Por supuesto que

el entonces secretario general del SME prefirió hacer mutis antes que confesar su falta de respeto para con el mandatario.

Ahora en su ambición por cosechar los frutos de algo que nunca sembraron se cuelga junto con sus aliados en el incumplimiento de los acuerdos firmados por el gobierno federal con la actual dirigencia para generar confusión autonombándose como los favoritos del presidente electo.

Por supuesto que hay mucha tela de donde cortar para confeccionarles un traje a la medida a esta casta de arlequines y saltimbanquis que se dicen luchadores sociales, simpatizantes de Morena y hasta defensores del SME. En la lucha de resistencia nunca estuvieron presentes. 🇲🇽

Nuestro correo: rugidosrs@gmail.com

Tras el golpe a LyFC nunca se sumaron a la lucha de resistencia



¿CRISIS O RENOVACIÓN

UN REPASO POR LAS TEORÍAS Y OPCIONES ESTRATÉGICAS

(VI y última parte: El Sindicalismo de Acción Política)

POR **JESÚS JOSÉ BAUTISTA (*)**

EL EJERCICIO de la política no se deja sólo a los partidos. Como se apuntó anteriormente, algunos sindicatos afiliados a la PSI, son muy activos en campañas a favor de la calidad de los servicios públicos, pero son algo más que simples grupos de interés. Desempeñan un papel importante en la reivindicación de la agenda ciudadana y fungen como portavoces e interlocutores de los trabajadores con la sociedad civil y política.

Cuando todavía continuaba una aguda disputa ideológica entre dos concepciones antagónicas del sindicalismo: una que delega a los sindicatos la responsabilidad de resguardar al “mundo libre” frente al comunismo, y los embauca a tolerar los abusos del capitalismo (una vertiente es el business unionism); y otra, que los reivindica como instrumentos de emancipación y transformación radical del capitalismo; la OIT publicó (2003) el estudio *Sindicalismo sociopolítico. Bases y estrategias para la unidad y renovación sindical*, de la autoría de Julio Godio.

En el ensayo, el sociólogo argentino (fallecido en mayo de 2011), a partir del análisis de las innovaciones registradas en el campo de las relaciones laborales y las nuevas problemáticas encaradas por los trabajadores y las organizaciones obreras, confeccionó una teoría respecto de los significados y contenidos del arquetipo que denominó sindicalismo sociopolítico.

Con toda claridad sostuvo que, además de defender los derechos laborales, enfrentar el proceso de flexibilización y precarización del trabajo, los sindicalistas en su condición de ciudadanos con plenos derechos, estaban emplazados a asumir el reto y un compromiso firme con la defensa de la democracia, los derechos humanos y políticos, la promoción y afianzamiento de la convivencia pacífica.

Para ser efectivos en esas acciones, recomendó a los afiliados, militantes y dirigentes sindicales participar proactivamente en los asuntos gubernativos y órganos del Estado (Poder Ejecutivo y Legislativo) donde se ejercita la política y se expresa la pluralidad.

Apoyadas en esas recomendaciones, una buena parte de las organizaciones sindicales tradicionales que ya obedecían al mandato y acataban las líneas de algún partido oficial, fortalecieron su presión a fin de ganar mayores posiciones legislativas o gubernamentales, lo cual, sin embargo, no fue suficiente para que mantuvieran su poder y lealtad.

Otras corrientes sindicales, en especial las independientes, aprovecharon la transición democrática y la institucionalización de un sistema más plural de partidos, para proyectar a sus cuadros a posiciones de representación popular en órganos estatales y nacionales.

El involucramiento de las organizaciones sindicales en la política, por lo demás, les debía ayudar a salir del “túnel neoliberal” y estar en condiciones para afrontar los nuevos desafíos que trae consigo el período “post-neoliberal”

Como se observa, para este y los otros modelos, es plenamente legítimo que los trabajadores y sindicatos intervengan en los asuntos políticos. La condición, en todo caso, es que efectivamente salvaguarden los derechos humanos fundamentales de sus agremiados, e internamente respeten la pluralidad, diversidad, la diferencia y la libertad individual; practiquen la elección, por medio del voto directo y secreto de sus dirigencias; promuevan formas de participación directa; hagan efectiva la transparencia y la rendición de cuentas; asuman con responsabilidad su autonomía; y actúen con el ejemplo comportándose de forma ética y cívica.

Desde esta perspectiva, el sindicalismo puede y debe ser un actor fundamental para: alentar el equilibrio y contrapeso entre los poderes; establecer un sistema plural y competitivo de partidos; afianzar la alternancia en el poder; reclamar una transparencia y rendición de cuentas a todos; impulsar la apertura de mayores espacios de participación ciudadana; alentar una opinión pública informada y una sociedad civil participativa.

Igualmente, un movimiento sindical de este tipo, tendrá toda la fuerza para demandar: el análisis y debate público de los asuntos estratégicos de la agenda nacional; la construcción de proyectos nacionales de desarrollo; la celebración de procesos electorales imparciales, creíbles, equitativos y aceptados por todos; el incentivo de un voto informado y razonado de la ciudadanía en los comicios; así como convertirse en un aliado clave a favor de la “gobernabilidad democrática”, el proceso de Reforma del Estado y los cambios que requiere la viabilidad de los países.

MOVILIZACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS DE PODER PARA LA TRANSFORMACIÓN SINDICAL.

Ideado por Stefan Schmalz, profesor de Sociología en la Universidad Friedrich Schiller, este corpus teórico invita a los sindicatos a renovar sus estructuras, prácticas y medios de acción si realmente aspiran a ser eficaces ante los cambios experimentados por un mundo globalizado y cada vez más complejo.

Grosso modo expone la pertinencia de que los sindicatos usen plenamente su poder estructural, asociativo, institucional, social y discursivo, así como su autonomía y unidad para exigir el cumplimiento de las reivindicaciones gremiales, participar e incidir en los principales temas de la agenda del desarrollo nacional.

SINDICALISMO GLOBALIZADOR DE LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS TRABAJADORES Y EL MOVIMIENTO SINDICAL.

La creciente importancia de los intercambios comerciales y financieros a escala internacional, el poder de las Empresas Transnacionales (ETN) y la influencia determinante del FMI, BM, OCDE y OMC en la definición de las políticas económicas de corte monetarista, han profundizado la necesidad de fortalecer la unidad y la solidaridad de la acción sindical a nivel mundial.

¿FIN DEL SINDICALISMO?



Actualmente es más urgente que nunca construir una alianza estratégica que facilite la cooperación sindical a escala planetaria. Ésta debe incluir en su agenda: la suscripción de acuerdos-marco mundiales entre ETN y federaciones sindicales internacionales para establecer normas mínimas y derechos laborales básicos, formalizar el compromiso de observar códigos de prácticas y normas del trabajo y pactar procedimientos de supervisión con participación sindical.

La globalización de la solidaridad entre los trabajadores y el sindicalismo, empero, debe trascender las fronteras de las relaciones laborales. Desde esta perspectiva, es acertado que el sindicalismo tenga un protagonismo en el escenario internacional y, en ejercicio de su autonomía, encare con responsabilidad los desafíos y las oportunidades abiertas por el nuevo arreglo económico.

En esta dirección, el Programa de la Confederación Sindical Internacional (CSI), es un referente imprescindible pues convoca a los trabajadores del mundo a “cambiar de manera fundamental la globalización a efecto de que

redunde en beneficio de los trabajadores y trabajadoras, los desempleados, y los pobres”.

Para lograrlo, afirma el documento de la CSI: “ resulta esencial que las políticas neoliberales de libre mercado, y la incoherencia y los fracasos manifiestos de la comunidad internacional respecto al actual proceso de globalización, den paso a una gobernanza adecuada de la economía global que: combine los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental); garantice el respeto universal de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras; genere trabajo decente para todos; ponga fin a la pobreza masiva y reduzca considerablemente las desigualdades tanto a nivel nacional como entre naciones; promueva el crecimiento mediante la distribución equitativa de la riqueza”.

Con base en los argumentos esgrimidos, difiero completamente de quienes afirman que un mundo sin trabajo y sindicatos es una profecía autocumplida. Los trabajadores y el sindicalismo, sin duda, seguirán escribiendo páginas memorables de la historia. 🇲🇽

(*) Indígena Zapoteco. Licenciado en Economía (UNAM) y Maestro en Ciencias de la Educación (ULA).
Consultor en educación, movimientos sociales, sindicalismo y sistema político.



Son parte del Congreso del Trabajo

EL TORERO PACO DÓDDOLI,
DIRIGE A LA ASOCIACIÓN
NACIONAL DE MATADORES
Y REJONEADORES



La organización nació en 1966 y a la fecha agrupa a 400 de los toreros más famosos del país pero también cuenta entre sus afiliados a unos 180 novilleros; una de sus funciones primordiales es ofrecer un seguro médico en caso de accidentes en el ruedo como son las cornadas, pero también interviene para que los contratos sean respetados por los empresarios taurinos

(Primera parte)

POR I. LEÓN MONTESINOS

ENFRENTADOS a la muerte en cada corrida y más allá del vistoso traje de luces, el aplauso del público y la alegórica parafernalia de la fiesta brava, los matadores de toros y rejoneadores han consolidado un modelo sui géneris de asociación sindical que les permite enfrentar los costosos gastos médicos en caso de una infortunada cornada que en el precio más austero de atención alcanza los 100 mil pesos.

En una charla de mesa redonda, Francisco Dóddoli Villaseñor, mejor conocido en el ambiente taurino como Paco Dóddoli, matador de toros y dirigente de la Asociación Nacional de Matadores de Toros y Novillos, Rejoneadores y Similares (ANMTNRS), nos recibe en sus oficinas de la calle de Atlanta 133, a un costado de la Plaza México, para hablar a RS de los diversos ángulos laborales que rodean al colorido arte de la tauromaquia.

Fundado en 1966, el sindicato de los toreros y rejoneadores es el más importante de las tres organizaciones de su género en el país y agrupa actualmente a unos 400 matadores y 180 novilleros, y a diferencia del común de los sindicatos su principal misión, además de defender los intereses de sus agremiados en el cumplimiento de los contratos que firman con los empresarios taurinos, es garantizar la atención médica en caso de un percance en el redondel para lo cual utilizan la contratación de un seguro colectivo con las aportaciones que cada uno de sus miembros hace en cada corrida que se presenta.

Paco Dóddoli detalla a RS que cada vez que un diestro de la espada y la muleta torea, debe pagar a la organización una cuota de mil 500 pesos y en el caso de los novilleros, 800 pesos. Entre sus miembros distinguidos que se reúnen por lo general dos veces al año en los meses de marzo y septiembre para tratar asuntos de su organización, se encuentran toreros de la talla de Octavio García “El Payo”, Arturo Macías “El Cejas”, Arturo Saldívar, Diego Silveti, Sergio Flores, Fermín Rivera, Ignacio Garibay y Oscar San Román, entre otros.

Además de lidiar y negociar con algunos empresarios que a veces retrasan el pago de sus agremiados bajo el argumento de bajas taquillas, Paco Dóddoli se ha enfrentado al movimiento animalista en el Congreso de la Unión y donde –expone–, se la vive “cada mes”, ya que por un desconocimiento absoluto de lo que representa e implica la fiesta brava, sus miembros no visualizan las dimensiones de una actividad que genera a su alrededor unos 550 mil empleos indirectos y ganancias, tan solo en 2015, por 50 mil millones de pesos. “La misma Sagarpa –refiere el líder los toreros y rejoneadores–, la cataloga como una agroindustria”.

¿Es costoso atender a un torero, rejoneador o novillero cuando sufre un accidente en el ruedo?, preguntamos a Paco Dóddoli. Explica: “Una cornada de las que llaman limpia; es decir, que solo afecta la parte muscular sin tocar ningún órgano, requiere tres días de hospitalización como mínimo tras la operación. Todo esto tiene un costo de 100 mil pesos”.

Pero el precio se dispara si las lesiones son de mayor gravedad pues implican la





participación de un traumatólogo cardiovascular, un anestesiista, paramédicos. En resumen, un mínimo de ocho especialistas. Es por ello—comenta—, que es la mejor forma de garantizar una atención de calidad en nosocomios como el Mocel o Durango, es comprar una póliza colectiva donde además de sus afiliados, también aportan los empresarios en cada corrida. En las empresas de provincia son 3 mil 200 pesos y en la Plaza México, cinco mil.

Y es el tema de la seguridad de matadores y novilleros lo que induce a los empresarios a checar si quienes van a torear en alguna plaza del país están o no afiliados a la ANMT-NRS, para evitar que en caso de un accidente cuenten con el amparo de un seguro médico, aunque también ser miembro de una organización gremial es requisito indispensable para que tanto los toreros mexicanos como los extranjeros puedan obtener su visa de trabajo.

De hecho, añade Paco Dóddoli, además de México, hay sindicatos de toreros en países como Venezuela, Colombia, Ecuador, Portugal, España y Francia. “Si los matadores extranjeros quieren torear aquí, deben registrarse con nosotros y lo mismo les ocurre a los toreros mexicanos cuando van al extranjero. No se otorga visa de trabajo si no se pertenece a una agrupación sindical”.

Pero, además de jugarse la vida en cada corrida, ¿qué enfermedades o padecimientos son frecuentes en los toreros? El líder de los matadores no duda en responder que el estrés es uno de los enemigos a vencer por los diestros del capote y la muleta, pero además, destaca, un torero debe estar en plenas facultades físicas y mentales porque un movimiento en falso puede ser fatal, razón por la cual se

les recomienda practicar deportes como el frontenis, el squash o el tenis

Un matador joven, subraya el dirigente, puede torear tres días a la semana hasta sumar doce corridas en un mes. “Cuando un torero no está preparado pone en riesgo su vida, por eso es importante su fortaleza física”.

Adheridos al Congreso del Trabajo (CT), desde el 2004 en que tuvieron diferencias con el entonces empresario de la Plaza México, Rafael Herrerías y solucionadas gracias a la intervención de líderes como Víctor Flores, dirigente de los ferrocarrileros y el entonces presidente del organismo cúpula, Abel Domínguez, la organización de los matadores

supo de la importancia de pactar alianzas para fortalecer a su organización.

Pero además de la póliza colectiva contra accidentes, la organización sindical de los matadores y rejoneadores contrata también seguros de vida porque es indudable que el toreo es una de las profesiones de más alto riesgo en el mundo.

Dependiendo de la edad del matador, las pólizas pueden amparar montos de hasta 9 millones de pesos, si se es joven, pero sólo 200 mil pesos cuando se tiene la edad de Rodolfo Rodríguez “El Pana”, quien murió a los 64 años luego de estar 33 días en terapia intensiva, tras sufrir una grave cornada. 🩸



Señalado por acoso sexual y venta de plazas

REYES GUERRERO, VA POR SU TERCER PERIODO EN EL ÚNICO

POR I. LEÓN MONTESINOS

AL APROXIMARSE el cambio de dirigencia en la Sección 21 del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México (SUTGCDMX), sale a la luz la venta de plazas, comisiones y el enriquecimiento personal de su actual líder, Miguel Ángel Reyes Guerrero, quien pretende reelegirse por tercera ocasión.

Lo anterior es denunciado en entrevista con RS por el aspirante a dicha sección, Julio César Vázquez Rivera, quien dice, en redes sociales ha sido amenazado en su persona por Reyes Guerrero sobre quien pesa una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), presentada el pasado 19 de junio por el diputado de Morena, Felipe de la Cruz Ménez.

De acuerdo a los tiempos electorales del sindicato mayoritario de la burocracia en la ciudad, este cinco de julio se lanzó la convocatoria para la renovación seccional en la 21 para posteriormente registrar a los aspirantes el día 12, realizándose los comicios el día 19 donde tendrán derecho a votar unos 4 mil 300 trabajadores de base.

Reyes Guerrero arribó a la dirigencia de la sección 21 para cubrir el periodo del 2011 al 2014; del 2014 al 2018 se reeligió por primera ocasión y ahora pretende hacerlo por segunda vez hasta el 2022.

El opositor comenta a RS que esta ilegalidad es parte de la extensa lista de delitos cometidos por el actual dirigente seccional entre las que destacan el acoso sexual a trabajadoras, amén de la venta de plazas, comisiones sindicales y el uso indebido de recursos materiales del gobierno capitalino como los equipos de sonido que Reyes Guerrero utiliza en sus eventos sindicales.

En un video subido a las redes sociales, Vázquez Rivera exhibió la forma autoritaria y el lenguaje soez utilizado por Reyes para amenazarlo en caso de registrarse para la cercana contienda interna. Denuncia en la charla los ofrecimientos para bajarse de la contienda hecho por el actual dirigente: un millón de pesos y ser incluido como delegado al Consejo.

El delito electoral cometido por el líder de la 21 trascendió por una nota dada a conocer por el Diario Reforma el día 15 de junio. En la misma se detallaba que bajopuente del Eje 7 Sur Emiliano Zapata y Calzada de Tlalpa, colonia Portales aproximadamente 250 trabajadoras del gobierno de la ciudad recibieron, 2 mil 500 pesos de parte de Reyes Guerrero para que convencieran a adultos mayores de votar por la candidata del PRD, Alejandra Barrales, sumando la cantidad de 625 mil pesos.

Como estableció en su denuncia el dipu-

tado local, Felipe de la Cruz, esto constituye una violación al artículo 7 fracción I y VII de la Ley General de Delitos Electorales que tipifica como delito grave el solicitar “votos por paga u otra contraprestación a favor de un candidato o partido político durante una campaña electoral”.

Según comentó a RS el propio de la Cruz Ménez, la denuncia sigue su curso y está vigente lo pone en entredicho la calidad moral de Reyes Guerrero a participar en los comicios seccionales. Al respecto, Julio César Vázquez, subraya: “Reyes está diciendo que no está impedido a participar, haciendo creer a la base que lo presentado ante la FEPADE es un queja cuando es una denuncia en forma”.

FÁBRICA DE RECURSOS ILÍCITOS

De acuerdo al aspirante de la 21, Reyes Guerrero convirtió a la sección en una máquina de hacer dinero ilegal; por lo menos en las áreas médicas se negocian unas 30 comisiones sindicales; de tal forma que la mitad del salario del trabajador es entregada a los delegados haciendo un momento aproximado de entre 10 mil y 15 mil pesos por comisión. Pero la cantidad se eleva a casi un millón mensual por el resto de las comisiones en las diversas áreas de trabajo, según una estimación conservadora del precandidato a la 21. Sin contar con la venta de plazas que va de los 110 a los 130 mil pesos por base; unas 80 por lo menos han sido asignadas a la 21 en el último año. La calculadora suma más de diez millones de pesos, a lo bajito.

Vázquez no duda en afirmar que tan desatada corrupción ha permitido al actual dirigente seccional acumular diversos bienes inmuebles como terrenos y casas en Puebla y en la Ciudad de México por lo que pide a Reyes Guerrero que rinda cuentas de su enriquecimiento ilícito a los trabajadores, ya que cuando arribó al cargo en 2011 era un modesto empleado de la Secretaría de Cultura adscrito al área de equipamiento.

Agrega que la ambición de Reyes Guerrero es tal que ha buscado convencer al Presidente del Único, Juan Ayala, de sindicalizar en la sección 21 a los elementos de los diversos cuerpos policiales de la ciudad que incluyen a la Secretaría de Seguridad Pública, policías bancarios, ministeriales y personal de la procuraduría capitalina; 80 mil agremiados para cobrarles cuotas y venderles comisiones. Negocio Redondo.

El aspirante a la 21, se pronuncia por acabar con estos privilegios de los cuales, dice, está cansada la base trabajadora y se dice confiado en obtener el voto mayoritario en la elección del próximo 19 de julio. 🍷

RESPECTO A LA BASE TRABAJADORA

LAS PROPUESTAS de Julio César Vázquez a los trabajadores de la Sección 21, son:

- EL RESPETO Irrestricto a nuestros Derechos Adquiridos.
- TRATO Digno a Todos y Cada Uno de los Trabajadores y Trabajadoras.
- HERRAMIENTAS, Vestuario y Equipo de Trabajo de Calidad, acorde a cada una de las Actividades, entrega en Tiempo y Forma.
- PAPELERÍA, Artículos de Oficina, Equipo de Cómputo, así como Espacios Dignos y Suficientes para el Desempeño de tus Labores.

Y SUS COMPROMISOS:

- RESPETAR cada una de las Carteras del Comité Ejecutivo Seccional, de esta manera Trabajaremos en tu Beneficio, Siempre es Mejor el Trabajo en Equipo.
- REALIZAREMOS Jornadas de Atención, Acudiremos Directamente a Todos y Cada uno de Tus Centros de Trabajo, en Sábados, Domingos, Días Festivos, Horarios Matutino, Vespertino, Nocturno y Horarios Especiales. (Becas, Préstamos, Vales de Lentes, Trabajo y Conflictos, Etc.), asistiremos Secretario General y Comité Ejecutivo Seccional.
- ATENDEREMOS de manera Inmediata y Puntual los Conflictos de cualquier Trabajador(a).
- FESTEJOS Dignos en Instalaciones Dignas, Obsequios de Calidad.
- Promoveremos Actividades Deportivas, Culturales y de Salud de manera permanente, Trámites de Cliddas, además de realizar los Trámites correspondientes para que acudan hasta tu Centro de Trabajo, Unidades Móviles de Salud, a realizarte Exámenes de Manera Gratuita.
- TE MANTENDREMOS informado de Manera Puntual, para que puedas realizar el Trámite de Becas en Tiempo y Forma, así como a Tramitar el Apoyo Económico por Conclusión o Titulación de Licenciatura del Trabajador(a) o Hijos.
- PARA que puedas realizar tus trámites de Pensión o Jubilación. Te daremos la Información completa de Cómo y Dónde realizar los Trámites Correspondientes. Te llevaremos de la mano.
- OFRECEREMOS un Desayuno Digno a los Compañeros que cumplan 25, 30, 40, 50 y 60 años de antigüedad, lo Justo es que Los Reconozca su Sección Sindical, después de Brindar Gran parte de su Vida al Servicio de la Ciudad.
- BRINDAREMOS Asesoría a los Trabajadores(as) y/o a sus Deudos en Caso de Fallecimiento, Te Proporcionaremos Información Completa sobre el Servicio Funerario al que tenemos Derecho de Manera Gratuita, así como requisitos y donde acudir, según sea el caso, a realizar los trámites correspondientes para el Pago de Marcha para los Deudos en caso de Defunción del Trabajador(a) y/o Apoyo Económico por Defunción de un Familiar Directo.
- A SATISFACER tus solicitudes de vales de lentes.
- A SATISFACER las solicitudes de préstamos personales.

Con la Puerta Abierta

A RENDIR CUENTAS LOS QUE DEVASTARON AL PRI



Justo Tirado

QUIENES HICIERON de la aplanadora una maquinaria inservible, tienen la obligación de dar la cara, de asumir culpas, responsabilidades y enfrentar el juicio popular.

Porque gracias a ellos, y sobre todo a ellas (Ivonne Ortega Pacheco sabe que imponer a su sobrino con métodos de amenaza, es parte de lo que generó la tragedia electoral para el PRI), es que la ahora chatarra se encuentra inservible.

Habrán de justificarse o practicar, como lo hacen, la política del avestruz. Esconden la cara y suponen que al ocultar el rostro, están libres de culpa. Qué equivocados están. Eso es cobardía.

Coaccionaron y violentaron los procesos selectivos en las candidaturas para desplazar, impunemente, a políticos con merecimientos y sin el estigma que tienen por herencia familiar.

Esos trampos@s, estiman que están con la conciencia tranquila y que todo es responsabilidad de la torpeza, ineficiencia y la ineptitud de quienes asumieron una dirigencia para devastar un instituto político con millones de seguidores.

Fue tal el agravio, que esas decenas de millones de simpatizantes y militantes, quedaron pulverizados con el odio generado las bribonadas de delincuentes que se disfrazaron de políticos.

Fue el hartazgo y el cansancio, los abusos y las traiciones, la desvergüenza y el cinismo, y muchos otros atributos negativos, los que usó un grupúsculo de embusteros.

La referencia directa es para esos charlatanes que se ufanaron del engaño hecho a campesinos, obreros, empresarios, científicos, trabajadores de empresas privadas, empleados de las dependencias guber-

namentales, profesores, estudiantes, banqueros, deportistas, artistas y un sinfín de mexicanos que lucharon y defendieron los ideales de un partido político.

Lo que parecía imposible, fue realizado por esos pillos que dieron muerte a la poderosa maquinaria priista. Los simuladores lograron su objetivo. Ser usurpadores, fue su mayor ventaja.

CERRADURAS Y CANDADOS

Felipe Calderón Hinojosa debe serenarse, tomar unos días de reposo y alejarse de los brebajes espirituosos, un proceso de consulta interna en el PAN no hubiera cambiado nada. La mayoría abrumadora de consejeros estaban con Anaya. Nada habría permitido a Margarita crecer por más riego que se usara...Los hubiera no justifican ni remedian nada. Andrés Manuel López Obrador encarna la figura y los símbolos presidenciales. Es Presidente de todos los mexicanos. Punto. No hay más... Virtuosa Alejandra León, la próxima Senadora de Morena por Baja California. No hay necesidad de investigar o preguntar por su pasado. El presente la define toda...La debacle perredista, no es menor. Al igual que en el PRI, las traiciones fueron elemento fundamental para llevarlo a pique. Está claro que las tribus que disputaron el control interno, se enriquecieron y usaron el poder, eran nómadas. Ya ni los Chuchos, ni los Bejaranos y compañía, ahora solamente quedan los restos mortales de los demócratas que en lugar de cambiar al régimen, se mudaron de colonia...Buenísima puntada la de Jorge Luis Preciado que aspira a dirigir el partido donde la moral es principio fundamental. Bueno, la lucha se hace. Igual y pega. 🍷

Salieron caro las herencias familiares e imposiciones



Muchas no saben del parche anticonceptivo y el implante subdérmico



Mas vale prevenir que abortar...

TODO LO QUE DEBE SABER SOBRE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Un estudio revela que entre las jovencitas de 15 y 16 años prevalece la desinformación sobre las formas de evitar un embarazo no deseado, y algunas ni siquiera contemplan a la vasectomía como una opción de seguro seguro con sus parejas

POR CYNTHIA MÁRQUEZ

LAS JOVENCITAS de entre 15 y 16 años ven en la interrupción legal del embarazo una salida fácil de una concepción no deseada; es decir, sitúan esta riesgosa opción como un método anticonceptivo

Después de escuchar a jovencitas hablar al respecto de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) para salir de un posible “problema de concepción” nació en mí hacer una investigación de campo y ver qué resultados arrojaba. Confieso que la curiosidad fue lo que me llevó a escribir este artículo.

Les escuché decir que si llegaran a estar embarazadas, sin duda acudirían a una clínica para que su “problema” fuera erradicado. Me quedé meditando en el asunto y me di a la tarea de llevar a fondo mis investigaciones.

Me senté frente a mi computadora y escribí una hipótesis de investigación: “las jovencitas de

entre 15 y 16 años ven la Interrupción Legal del Embarazo como método anticonceptivo”.

Realicé una encuesta de 20 preguntas sobre el tema y las apliqué en una escuela pública, después de todo quería ver si mi teoría era cierta o falsa. La encuesta fue anónima, solo un requisito indispensable, tuvieran la edad requerida y fueran mujeres.

Me costó varios días completar mi encuesta, una vez que tuve los cuestionarios en mano contestados, analicé las respuestas. Destaco que el ejercicio de encuesta que practiqué es una muestra de la población femenina y aunque muestra relevadores resultados, no debe ser considerado la panacea sobre el tema.

Una de mis preguntas, la primera decía: ¿sabes qué es un método anticonceptivo? Mi sorpresa fue descubrir que el cien por ciento de las niñas los conocía, no solo eso, incluso en

otra de mis preguntas dejaron claro que conocían el nombre de más de tres de ellos.

Seguí analizando. Debo confesar que me dio gusto que las chicas estuvieran informadas, pero mis ánimos decayeron cuando en una pregunta más específica, solo cuatro de las 20 encuestadas sabían bien que era un Dispositivo Intrauterino (DIU) y dónde se colocaba.

Siguiendo con el tema de los anticonceptivos, me sorprendió saber que 10 de 20 chicas nunca habían visto un condón femenino y por tanto no sabían cómo se colocaba o incluso se compraba. Muchas de ellas no sabían del parche anticonceptivo, del implante subdérmico pero si sabían que existía una píldora del día después y cómo debía usarse.

Me quedó claro que las chicas encuestadas no querían quedar embarazadas y que sabían que su penúltima opción era la píldora de

emergencia. Contradictoriamente todas las ellas estaban seguras de que su primera experiencia en el sexo sería con protección como el condón, aunque en otra pregunta más adelante dejaron claro que se atreverían a tener sexo sin protección si es que el amor de su vida les pedía intimidad, el sexo sin protección solo es por amor asentaron ellas.

Les sigo contando. Cuando les hablé de métodos anticonceptivos definitivos todas sabían que era una intervención quirúrgica al interior de la mujer, algunas sabían que se trataba de ligar las trompas de Falopio, ninguna sabía el nombre del procedimiento (salpingoclasia). Añado, ninguna vio como posibilidad como método anticonceptivo la vasectomía. Quedó fuera del radar que los hombres también pueden hacer algo más que usar un preservativo.

La última conclusión me lleva a pensar que la educación machista aún está fuerte en México y que las jovencitas no escapan a esto a pesar de que se sienten muy liberales, en pocas palabras quedo claro que el macho no se capa, se acepta y que recae en la mujer la responsabilidad de cuidarse.

Las preguntas del cuestionario que especifican si saben cómo debe usarse un preservativo todas contestaron que en teoría si saben usarlo porque desde la primaria les informan cómo hacerlo, pero dos de ella que ya han iniciado su vida sexual expresaron que en su primera vez les fue imposible colocarlo, que se rompió o se salió y tuvieron que seguir se encuentre a “pelo”, así lo afirmaron.

Todas las preguntas me dieron un panorama de lo que les acontece a las jóvenes. Como mujer me preocupó ver sus respuestas, me parece increíble que teniendo a la mano la información en la súper carretera de la información no tuvieran claro el tema de los métodos anticonceptivos, esto a pesar de que ellas confesaron pasar más de dos horas al día navegando en la red.

Incluí varias preguntas sobre enfermedades de transmisión sexual, tema importante al tener encuentros sexuales sin protección. Solo dos de veinte chicas sabían que ETS significa Enfermedades de Transmisión Sexual, cinco estaban en conocimiento del nombre de dos enfermedades y ninguna supo que era la gonorrea.

Las chicas sabían que existe un “tipo” de cáncer que se llama Papiloma Humano pero no sabían que es el hombre quien la porta y la transmite. No saben que no hay método cien por ciento seguro y dicen que la única forma de no embarazarse es el método de “no-palito”, es decir, no tener relaciones sexuales.

Entro al tema que me llevó al ejercicio. El tema de la interrupción legal de embarazo, ellas lo nombran seco y corto: “el aborto” me costó un poco de trabajo desenmarañarlo. Las chicas no desean ser mamás jóvenes, eso está claro y aseguran que si falla la píldora de emergencia podrían considerar realizarse una intervención para erradicar la situación.

Mi hipótesis se confirma aunque no en todos los casos. Diez de ellas, es decir, el cincuenta por ciento de mis encuestadas están convencidas que se realizarían un aborto para “no echar a perder” su vida, pero no están bien informadas de a dónde tendrían que acudir para solicitar uno sin tanto riesgo.

Las encuestas estuvieron divididas respecto

¿QUÉ ES LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO?

La Interrupción Legal del Embarazo (ILE), es el procedimiento quirúrgico que se debe realizar antes de las 12 semanas de gestación, para evitar la gestación se requieren técnicas invasivas para retirar el producto del útero. Este procedimiento conlleva mayores riesgos de salud para la madre. Su vida podría estar en peligro y pueden quedar secuelas psicológicas al practicarlo. Es importante destacar que en la CDMX este procedimiento es legal y gratuito.

¿QUÉ ES UN MÉTODO ANTICONCEPTIVO?

Los métodos anticonceptivos son una serie de herramientas o actos que evitan quedar embarazada, pero no solo es ese su objetivo, muchos de ellos también tienen por misión prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Hay métodos naturales, artificiales, hormonales, orales o inyectados, los métodos pueden ser usados tanto para hombres y mujeres.

Hay por lo menos veinte métodos anticonceptivos entre los que podemos mencionar temporales, definitivos y hasta de ocasión.

Podemos mencionar: implante anticonceptivo, DIU, inyección anticonceptiva, inyección Enanthate de testosterona, anillo anticonceptivo, parche anticonceptivo, píldora anticonceptiva, condón, condón femenino, diafragma, esponja anticonceptiva, capuchón cervical, espermicida, método observación de la fertilidad, eyaculación fuera de la vagina (coitus interruptus), abstinencia, relaciones sexuales sin penetración, lactancia como método, ligadura de trompas, pastilla de emergencia y vasectomía por mencionar casi todos.

¿QUÉ ES LA SALPINGOCLASIA O LIGADURA DE TROMPAS?

La ligadura de trompas o salpingoclasia es un procedimiento quirúrgico que cierra o bloquea de forma permanente las trompas de Falopio, este método es irreversible y es la forma definitiva para evitar concepciones no deseadas.

Existen diversas técnicas para este procedimiento, uno de ellos es usar anillos que causan obstrucción en las trompas, esto evita que realicen corte y ligadura, otro forma del procedimiento es la cauterización de un segmento de las trompas de Falopio.

INYECCIÓN DE TESTOSTERONA PARA HOMBRE.

No todos los métodos anticonceptivos deben recaer en la responsabilidad femenina, desde el año de 1996 la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobó un nuevo método anticonceptivo para uso masculino. Este consiste en una inyección de Enanthate de testosterona, esto reduce la concentración de espermatozoides en el esperma a niveles mínimos. Este método tiene una eficacia del 98.6%. Se comprobó que este método tiene efecto reversible y que los hijos engendrados después de su uso nacen en perfectas condiciones.

a los prejuicios sobre el tema del aborto, destaco que la fuerza de la educación moralista en México hace mella en las adolescentes a pesar de los tiempos de modernidad. Casi el cincuenta por ciento de las encuestadas refieren que solo Dios es el que puede decidir quién vive y quien no, por ello, el aborto no podría ser opción para ellas si es que estuvieran embarazadas.

Las futuras mujeres independientes según mi encuesta ven en la ILE como una herramienta para salir de sus problemas, pero ninguna de ellas está consciente que realizarse este procedimiento podría incrementar sus “problemas”, desconocen que existe la posibilidad de morir desangradas en quirófano o quedar estériles de por vida.

Resumiendo, las chicas expresan que pueden “sacarse el chamaco” con relativa facilidad, pero no conocen los riesgos de hacerlo. No ven a la Interrupción Legal de Embarazo (ILE) como un método anticonceptivo al pie de la palabra, pero no descartan que es la única posibilidad para dejar de ser madres.

Las encuestas me dejaron claro que ninguna de ellas ve la maternidad como una posibilidad, las chicas no ven la adopción como opción para continuar con su joven vida. No puedo dejar de mencionar que solo dos de veinte chicas, es decir, el 10% de mis encuestas afirmaron sin titubeos que si llegaban a estar embarazadas si podrían ver la posibilidad de tener a los bebés. Reconocen será difícil seguir estudiando pero confían que sus padres (claro está que después de muchos regaños) las apoyarán en la crianza.

Sigo con mis conclusiones. Las jóvenes saben que tener sexo sin protección puede desencadenar en embarazo no deseado, pero no están conscientes que pueden contraer VIH, enfermedad mortal sin tratamiento.

Las jóvenes de entre 15 y 16 años están por iniciar su vida sexual en breve, algunas de ellas, según mis datos ya comenzaron pero no todas cuentan con la información clara de cómo protegerse y de las consecuencias y responsabilidades que conlleva iniciar una vida sexual. No tienen claro a ciencia cierta si el “aborto” es un método anticonceptivo pero sí están convencidas de que es una posibilidad en caso de emergencia.

Podría hacer muchas más reflexiones respecto al tema de la Interrupción Legal del Embarazo según la mirada juvenil, por desgracia mi estudio fue solo un experimento llevado a la práctica, corto y sin mucho tiempo para el análisis profundo.

Me queda como verdad que las jovencitas están inundadas de dudas, que deben ser sus padres y las instituciones las que se encarguen de darles las herramientas físicas e informativas para enfrentarse a su sexualidad con el menor riesgo. Invito a los que son padres a que hagan conciencia y hablen con sus hijas e hijos del tema, no cierren los ojos a una realidad sexual, todos en un momento iniciarán sus encuentros sexuales y más vale estar informados.

A los padres o tutores les digo: no hablar de sexo con sus hijos no hace que desaparezca la posibilidad, ignorar el hecho de que sus hijos tengan encuentros íntimos no hace que desaparezcan las enfermedades, los embarazos no deseados o la muerte por practicarse un aborto clandestino. 🍀



Su padre le heredó el grupo en 1985

PEPE VILLA JR, SE TRANSFORMA DE EMPLEADO DEL DIF A ESTRELLA DEL MARIACHI MÉXICO

Tener en sus manos la responsabilidad de dirigir una de instituciones musicales con más tradición del país, no ha sido obstáculo para poder ayudar a niños maltratados en el DIF, ni tampoco buscar la creación de una escuela de música para sacar a los menores de la calle de las coladeras y los cruceros para ponerles en las manos un instrumento musical que les permita acceder a un mejor futuro, comenta este hombre de 65 años, entusiasta y afable, a RS

TEXTO **YERI GONZÁLEZ** · FOTO **CARLO ECHEGOYEN**

EL MARIACHI MÉXICO de Pepe Villa es sin duda uno de las contadas instituciones musicales riquísimas en historia y tradición que se ha conservado al paso de los años. Un grupo que logró un sonido único desde su aparición en la década de los cincuentas, manteniendo un nivel musical de excelencia.

Hablar de esta institución musical es invocar a figuras de la talla de Jorge Negrete, Lola Beltrán, Javier Solís, por mencionar algunos de los máximos representantes del género vernáculo en México. Todas ellas fueron acompañadas tanto en sus grabaciones como actuaciones por esta organización musical a excepción del ídolo Pedro Infante, con quien su fundador tuvo un

desencuentro que quedaría marcado para la historia en los estudios de la XEW.

El emblemático mariachi, ícono de la historia musical y cinematográfica del país, fundado por Pepe Villa en el año de 1952, logró marcar la pauta en la inclusión de otra trompeta que revolucionó en su momento el sonido de este género musical.

Rico en historia discográfica con 135 producciones, participación en 150 películas, e innumerables programas de radio y televisión, El Mariachi México de Pepe Villa es un pilar sobre el que descansa buena parte de la historia musical y cultural del país. El heredero del famoso e histórico grupo, es Pepe Villa Jr, hijo del fun-

dador que empezó a tocar en el mariachi desde los 13 años, por puro hobby; apasionado en su juventud por el rock, debió tomar los bártulos de la organización cuando a mediados de los 80s su padre decidió heredarle ante las cámaras de televisión, en agosto de 1985, en el programa matutino de Guillermo Ochoa, la responsabilidad de velar por el futuro del grupo, según narra en su entrevista con RS.

Además de mantener viva la tradición laborando los fines de semana como músico, actualmente Pepe Villa Jr trabaja en el DIF Nacional ubicado en la zona del Metro Zapata. Labor que desempeña con la misma pasión que la música y a la que entró a laborar de una forma muy

curiosa, pues nos platica que hace 10 años fue a tocar a la institución y le pidieron de favor que por sólo 3 meses se hiciera cargo de una vacante en el Área Jurídica en la Casa Cuna de Coyoacán. Área dedicada a la atención de niños violados y maltratados.

El contacto con los pequeños y su dura realidad le cambiaron su vida pues los niños se encariñaron con él y los funcionarios le rogaron quedarse de tiempo completo como empleado de confianza. Sin ser abogado, Pepe Villa Jr se fue adentrando en el conocimiento de los expedientes de cada menor al grado de acudir a los juzgados para interceder por sus derechos.

Dice con nostalgia que a finales del pasado sexenio lo cambiaron al área jurídica pero ya en otros asuntos como el manejo del parque vehicular, de bitácoras y expedientes. Pero no descarta volver a ayudar a los niños y se dice en espera de lo que le depara su cargo burocrático con el nuevo gobierno que entrará en funciones en diciembre próximo. Aunque señala que una de sus sueños aún no realizados es sacar a los niños de las coladeras y del vagar por las calles para ponerles un instrumento en las manos que les ayude a tener una profesión y un trabajo digno.

En agosto de 1985 Pepe Villa hijo se quedó al frente del grupo cuando tenía 32 años, abandonando su antiguo trabajo de Pemex donde estaba a cargo de los vuelos de avión de los empleados para quedarse al cien por ciento con el grupo. Comenta que no fue nada fácil tomar las riendas de un mariachi con gran peso, pues nos confiesa que había muchas mafias que en vez de ayudarlo a seguir con el grupo lo querían hacer a un lado.

Pepe recuerda muchas anécdotas que su padre le contaba; entre ellas la diferencia que tuvo con Pedro Infante, razón por la que nunca grabaron juntos. El 2 de febrero de 1952 el Mariachi México de Pepe Villa iba a debutar pero en ese momento estaba terminando el programa de radio en vivo de Pedro Infante con el mariachi Vargas en la legendaria "W".

Al terminar la actuación del entonces máximo ídolo, presentaron al Mariachi México pero Pedro Infante en ese momento tomó el micrófono y dijo: "Aquí no hay otro mariachi más que el mariachi Vargas" Don Pepe Villa respondió: "mientras exista el Mariachi México de Pepe Villa y viva Pepe Villa, no te acompaño ni grabo nada contigo". Esa anécdota se ha hecho muy famosa.

Hubo un momento muy duro que vivió la familia Villa. El encarcelamiento de Pepe Villa en el reclusorio de Lecumberri donde estuvo 5 años. Todos los periódicos encabezaban "Pepe villa asesino" sus hijos al ver al repartidor de periódicos le compraban todos los periódicos para que así no lo leyeran más personas. "no todo fue color de rosa", mencionó Pepe.

La verdadera historia fue que Pepe Villa padre, iba manejando acompañado de su esposa y sus hijos. De repente los iban siguiendo un grupo de personas alcoholizadas, al principio no quiso hacer nada más que seguir manejando. Pero al ver que seguían en las mismas, Pepe Villa salió del carro para enfrentarlos pero recibe un balazo, uno de sus hijos mayores que en aquel entonces tenía 21 años y estudiaba en la Academia Militar, saca la pistola y dispara a los agresores, matando a uno de ellos. Pepe Villa al llegar muy grave al hospital no quería que su hijo fuera a dar a la cárcel por eso decidió echarse la culpa. Después de curarse lo trasladaron a Lecumberri para que pagara su condena.

Don Pepe Villa formó dentro del reclusorio un grupo de mariachis de 40 elementos. Pepe hijo cuenta que tenía 9 años cuando pasó ese incidente pero recuerda todas las visitas que él, su mamá y sus hermanos vivieron en el penal de Lecumberri.

Doña Eva esposa de Pepe Villa conocía bien al Director de la correccional y le dio libertad para que pudiera visitar a su marido las veces que quisiera. En diciembre era una verdadera fiesta, pues Doña Evita llevaba piñata y cena para todos los reos.

Todas estas anécdotas las tiene grabadas Pepe Jr de su padre a quien recuerda con mucho amor y respeto; por ello, lamenta que en la actualidad ya no se le da la difusión ni la importancia que tenía la música vernácula en el país. Antes, señala a RS, podían recorrer diferentes estados de la República, presentarse en las ferias de los pueblos. Ahora no pueden hacer absolutamente nada sin pedir autorización del narco y claro, darle la cantidad de dinero que ellos mismos piden para permitir que el grupo toque en diversos lugares del país.

A sus 65 años, Pepe Villa tiene esperanza que con el nuevo cambio de gobierno ayudarán a revivir la importancia del mariachi en México. Resalta la importancia de ser constante, prepararse, siempre tener esa buena imagen y formalidad para poder ser un buen mariachi, como el México, cuyo recuerdo es perenne y está en decenas de películas y canciones como acervo cultural en la historia del país. 🍷

ESCUCHA A LAS ESTRELLAS...

POR **LADY SALEM**



ARIES 21 de marzo al 20 de abril

Tu relación va bien pero ten cuidado pues podría haber otros que deseen tener lo que tú ya lograste. Cuida a tu pareja, ambos mantengan la confianza igual y busquen juntos las soluciones para los problemas.



TAURO 21 de abril al 21 de mayo

Deja de estar de coqueto, no está bien que como buen toro quieras aparearte con todas las hembras de corral. Te aconsejo es que no te desboques pues podrías contagiarte de alguna enfermedad de transmisión sexual.



GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio

Deja de buscar a alguien afín a ti, recuerda que entre más diferente sea tu paraje tal vez tengas momentos agradables. No te empeñas en estar con alguien de tus mismos gustos, eso podría ocasionar muchas peleas.



CÁNCER 31 de junio al 22 de julio

Alguien de tu familia está pasando por una muy mala racha y todos deben estar preparados para las posibles consecuencias. No tenemos la vida comprada y las enfermedades aunque unen familias para enfrentarlas, también suelen destruirlas con su desenlace.



LEO 23 de julio al 22 de agosto

Deja las actitudes machistas a un lado, ya pasó el tiempo en el que los hombres mandaban en casa a grito pelado. Es tiempo que reconsideres tus costumbres, dale a tu pareja libertad aunque sea de decidir qué quiere comer.



VIRGO 23 de agosto al 22 de septiembre

Cuida a tu pareja, no está bien que salgan a todos lados con el amigo de ella, en una de esas y te hacen de chivo los tamales. Es verdad que el susodicho la pasó malas y que tu pareja fue su paño de lágrimas, pero ya es tiempo que pongas distancia porque puede estar gestandose algo más.



LIBRA 23 de septiembre 22 de octubre

Renueva tus pantalones de verdad ya se ven muy viejos y rotos y la verdad te espantan a los posibles ligues. Ya no esta de moda traer los pantalones deshilachados, eso se ve poco presentable.



ESCORPIÓN 23 de octubre al 22 de noviembre

Haz limpieza en el armario, saca todo lo que ya no usas porque ya no te queda o no te va bien. No conserves la ropa que es talla más chica porque para cuando logres bajar de peso ya no está de moda.



SAGITARIO 23 de noviembre al 21 de diciembre

Tu relación va bien, ambos están conformes con el otro y parece se aceptan los defectos sin mayor problema. Te recomiendo apeles a tu seguridad y no te dejes llevar por los celos, ser inseguro puede restarte puntos en tu relación de pareja.



CAPRICORNIO 22 de diciembre al 20 de enero

Te urgen unas vacaciones, el mes pasado te recomendé ahorrar para el tiempo de vacas flacas pero ahora debes darte tiempo para disfrutar y relajarte un poco. No es necesario que hagas un viaje largo, es suficiente que te des tiempo para descansar.



ACUARIO 21 de enero al 19 de febrero

Sonríe, la vida te está tratando bien y debes disfrutar el momento. Ya deja de sufrir y goza el momento. Después de tanto esfuerzo es momento de abundancia, ya deja de pensar que no será larga tu abundancia, enfócate en seguir trabajando y verás que todo fluye bien.



PISCIS 20 de febrero al 20 de marzo

Es hora de aplicarte, no dejes todo para el final, no es nada agradable que seas el foco de atención por flojonazo, recuerda que se acercan tiempos de recortes y seguramente tu serás el primero en acudir a la oficina por tu liquidación.

Desconfía de las cirugías



A SUS 59 AÑOS, MARIBEL GUARDIA ES UN CODICIADO SÍMBOLO SEXUAL

Aunque está consciente de que con el tiempo “todo se le va a caer”, se esfuerza en el gimnasio y mantiene una estricta alimentación aderezada con suficientes horas de sueño

POR **CINTHYA MÁRQUEZ**

LA NATURALEZA es generosa con algunas famosas y Maribel Guardia es un caso claro, pero no todo se queda en las bondades que el creador da, las famosas conservan su belleza inmaculada gracias al esfuerzo en gimnasio, una estricta alimentación y suficientes horas de sueño.

Maribel Guardia a sus 59 años es considerada un símbolo sexual, muchas jovencitas ya quisieran tener el cuerpo de tentación que la costarricense tiene. No hay duda que la mujer hace de todo por permanecer bella y que ha optado por hacerse los procedimientos estéticos necesarios para conservar su belleza sin deformar sus rasgos característicos.

La ex de Joan Sebastián reconoce que la naturaleza ha sido generosa con ella pero que en realidad lo que más cuenta son los sentimientos y la belleza interior de las personas. Al ser cuestionada sobre los piropos que recibe en la calle por parte de sus admiradores respondió que: “los piropos son bienvenidos, son bonitos, me da gusto que me consideren un símbolo sexual es gratificante aunque hay otras cosas más importantes para mí que creo que tengo, que es mi corazón, sentido común, mi madurez, mi tolerancia y eso al final es con lo que me voy a quedar porque con el tiempo todo se va a caer y no va a ver quien lo levante”.

En pocas palabras, la tica se niega a darse una estiradota quirúrgica para mantenerse jovial, la conductora está conciente de que muchas ocasiones las operaciones estéticas perjudican más de lo que ayudan porque se estiran tanto que las orejas ya les quedan en la nuca.

Son muchas las que han optado por hacerse arreglos corporales para mantenerse vigentes, algunas de ellas lo han logrado aunque está más que comprobado que los espectadores mexicanos gustan de que sus estrellas de televisión se vean voluptuosas pero no deformes.

Algunas mujeres han optado por someterse a procedimientos que les han costado graves consecuencias, un caso claro fue el de Lucha Villa, quien en su intento por lucir bella quedó en estado vegetativo y después de largas terapias logró recuperar la posibilidad de caminar aunque no de hablar.

Lucila Mariscal fue otra que pagó caras consecuencias por la belleza, la actriz quiso dejar de ser gordita y se sometió a la liposucción, acto que casi le cuesta la vida. Silvia Pinal es otra que ha visto modificada su fisonomía por las cirugías, el rostro de la actriz ha cambiado tanto que incluso hay admiradores que ya no reconocen los rasgos tan característicos de la ex de Enrique Guzmán.

Lyn May es otra que vio modificada su belle-

za por intentar seguir conservando la lozanía de su rostro. La oriunda de Guerrero se dejó inyectar aceite de carro en la cara, le prometieron que eso le restaría arrugas, pero lo que le sumó fueron feos bultos en su peculiar rostro.

Maribel Guardia no cree mucho en cirugías para lograr una belleza eterna. Al ser cuestionada sobre si se sometería a alguno que otro arreglo quirúrgico, asentó: “yo creo que hay veces te ves igual de vieja pero jalada, me gustaría ver cómo va evolucionando la cirugía plástica pero creo que los artistas no pueden hacerse tantas cosas, el público nos conoce y nos ha visto evolucionar y yo creo que tal vez una jaladita pero discreta porque hay veces pierdes hasta la expresión.”

Hay pocas bellas del espectáculo que han logrado permanecer, Maribel es un caso pero hay otras como Lourdes Munguía o Lorena Herrera que se han hecho pocos arreglos en la cara para conservarse sin líneas de expresión y seguir viéndose muy hermosas.

Es cierta la frase que dice: el tiempo no perdona y las famosas bellas no son la excepción. Es bueno que cada quien acepte su edad y busque lo mejor que le quede con el paso del tiempo, que lleve su vejez con dignidad. Total, entre más años se tiene más experiencia y eso, por todos los lados que le mires, debe ser muy bueno. 🍷

EL FONAC MANIPULADO ELECTORALMENTE POR EL SUTGCDMX



Pepe Rincón

DESDE EL MES de abril entre los trabajadores del gobierno de la Ciudad de México circuló la versión de que el Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), instituido por el Ejecutivo Federal en 1992 con la finalidad de fomentar el hábito del ahorro en los servidores públicos y, así fortalecer su economía familiar, sería pagado antes de las elecciones del 1 de julio argumentando que era una previsión en caso que llegará al gobierno de la ciudad alguien que no fuera emanado del partido político que ostenta la administración de la capital del país.

Conforme fueron transcurriendo los días y se intensificaban las campañas políticas los comentarios sobre el particular seguían creciendo, llegando a la exaceración los días 25 y 29 de junio cuando los trabajadores exigían la liquidación de dicho Fondo.

El miércoles 27 la cupula del SUTGCDMX, cuyo dirigente estaba compitiendo por una curul en el Congreso Local por el Distrito I, ya enterado que las tendencias del voto no le favorecían, soltó la versión de que MORENA impedía el pago del Fondo y además de que sería reducido el monto a liquidar.

Para el jueves y en un acto de desesperación ante la eminente derrota y azuzados por algunos secretarios seccionales, cientos de trabajadores se manifestaron frente a las oficinas de la Secretaría de Finanzas exigiendo el pago del FONAC. Lejos de darles una respuesta lo único que escucharon fue que si votaban por MORENA, ésa y muchas otras prestaciones se perderían en cuanto ese partido político llegara a la gobernanza de la ciudad.

Es necesario precisar que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con fecha 5 de diciembre de 1989, a petición de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), instruye al titular de la extinta ex Secretaría de Programación y Presupuesto para que constituyera un Fondo de Ahorro Capitalizable para los Trabajadores al Servicio del Estado.

Para dar cumplimiento a esta disposición, el 12 de enero de 1990, y de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto, de conformidad con al FSTSE, celebró el contrato de fideicomiso con la institución bancaria Banco Nacional de México, S.A., quien funge como fiduciario del Fondo de Ahorro Capitalizable.

El 21 de febrero de 1992, se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante el cual se fusionan las Secretarías

de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público, subsistiendo esta última.

Derivado de esta disposición, el titular del ramo designó al Director General de Normatividad y Desarrollo Administrativo como Fideicomitente Delegado del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), otorgando el poder más amplio para suscribir y acordar en nombre y representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, todos los asuntos inherentes a su calidad de fideicomitente de este Fondo.

Para ello se creó el Manual de Lineamientos para la Operación del FONAC, del que habría que resaltar:

Los participantes son todos los trabajadores con relación laboral de base, operativos de confianza y base sindicalizada que voluntariamente deseen inscribirse.

La aportación de los participantes es quincenal descuento vía nómina.

La liquidación total del ciclo es anual, se distribuye en la primera semana de agosto y consiste en las aportaciones quincenales de los trabajadores, gobierno federal y la aportación sindical, más rendimientos.

La administración del FONAC, en el ámbito de cada dependencia o entidad, estará a cargo de la Junta de Administración que estará integrada por el Oficial Mayor de la Dependencia, el Secretario General del Sindicato, el Director General de Presupuesto o equivalente, y tres vocales, de los cuales dos serán representantes del Sindicato.

El ejercicio del FONAC comprenderá un año ciclo anual, el cual iniciará el 16 de julio de cada año y terminará el 15 de julio del año siguiente.

Con lo anterior queda demostrado que exacerbar el ánimo de los trabajadores fue a todas luces una acción premeditada por parte de la dirigencia del SUTGCDMX, ya que al ser parte de la Junta de Administración del FONAC saben de antemano cuales son las fechas en que se paga el Fondo, además del monto a pagar.

Por cierto, en este tema nada tiene que ver MORENA quien arrasó en los comicios de la Ciudad de México, el pago puntual y exacto corresponde a la actual administración cuyo partido político fue borrado del mapa electoral de la capital de todos los mexicanos.

Es hora de que la dirigencia del SUTGCDMX les rinda cuentas a sus agremiados y no les mienta endosando culpas ajenas a una administración que aún no entra en funciones. 🍷





Imparte el SNTISSSTE curso sobre el FONAC

COMO PARTE de los cursos temáticos organizados por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE (SNTISSSTE), se realizó en la sede sindical de Fuentes Brotantes, el encuentro informativo en torno a la orientación del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), y al que asistieron trabajadores sindicalizados, expertos en el tema así como el dirigente nacional de la organización, Luis Miguel Victoria Ranfla.

En el curso, se abordaron varios temas como: Integración de los recursos, rendimientos financieros, ejercicios y liquidación, en qué consiste el Seguro de Vida correlativo al mismo FONAC y la pérdida de calidad de participante.

El objetivo del encuentro se enfocó principalmente en el fomento y el hábito del ahorro en los servidores públicos, para que con ello, se fortalezca su economía familiar y contribuir a elevar sus condiciones de vida de los trabajadores.



Sindicatos priístas dicen que apoyarán a AMLO

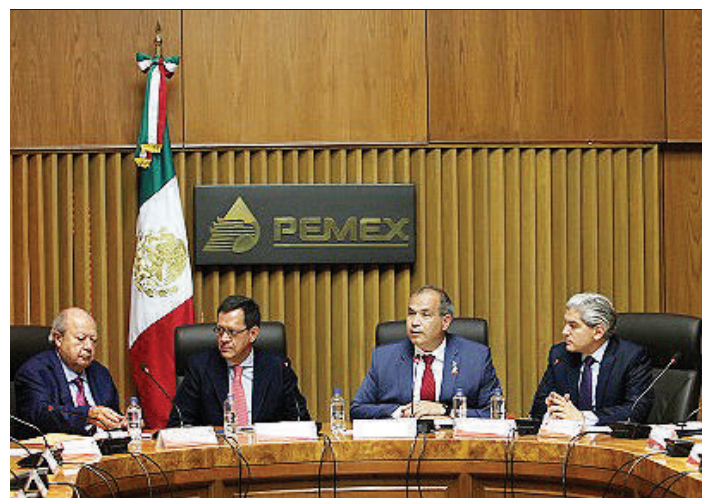
A UNOS DÍAS de haberse declarado a Andrés Manuel López Obrador como presidente electo de México, líderes de diversos sindicatos de filiación priísta como el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), encabezado por Víctor Fuentes del Villar; el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) de Víctor Flores, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dirigido por Juan Díaz de la Torre, así como el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) de Carlos Romero Deschamps, publicaron sendos desplegados ofreciéndole su apoyo, en lo que se considera un punto de quiebre histórico en corporativismo sindical. Los líderes sindicales coincidieron que el plan de nación que se encabeza para el próximo presidente coincide con las luchas que han ido ejerciendo los distintos sindicatos y esperan que esta unión y lucha social genere “más y mejores empleos”.

Pemex otorga aumento del 3,42% a sus trabajadores

EL SINDICATO de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) acordaron, en el marco de la revisión salarial 2018, los incrementos del 3.42 por ciento al salario ordinario, así como a cuotas y prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

El acuerdo fue firmado por el director general de Pemex, Carlos Alberto Treviño Medina, y el secretario general del Comité Ejecutivo General del STPRM, el senador Carlos Antonio Romero Deschamps, el cual estará vigente a partir del 1 de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2019.

Ambas partes llegaron a un acuerdo que refleja las justas demandas de los trabajadores y permite a Pemex afrontar los retos futuros, coincidieron en señalar Carlos Romero Deschamps y el director general de la entidad, Carlos Treviño, y expresaron avanzar en la construcción de acuerdos que necesite la empresa para su fortalecimiento.



En la CTM estamos curados de espanto: Aceves del Olmo

DURANTE UNA conferencia de prensa ofrecida a los medios para fijar la postura de la CTM ante el nuevo gobierno que entrará en funciones en diciembre próximo, el dirigente de esa central, Carlos Humberto Aceves del Olmo, dijo a pregunta expresa que no temen a ninguna cacería de brujas, “en la CTM estamos curados de espanto”, señaló categórico.

Previo al encuentro con la prensa el máximo líder cetemista y la cúpula nacional de su central se reunieron con el dirigente nacional del PRI, René Juárez Cisneros, para hacer un recuento de los daños electorales.

El senador electo por la vía plurinominal invitó a todo el sindicalismo mexicano a reunirse para hacer valer sus propuestas ante el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de quien dijo, buscará un encuentro a través de sus amigos que tiene en Morena como en el resto de los partidos, al recalcar que prefiere los encuentros personales que la publicación de desplegados.



ESPAÑA RENIEGA DE LA REFORMA LABORAL QUE LE COPIAMOS EN 2012



Arnoldo Piñón

A FINALES DE 2012, el entonces presidente saliente Felipe Calderón utilizó, por vez primera, la figura de la iniciativa preferente que permitió reformas a la Ley Federal del Trabajo, entre las más importantes la legalización de figuras perniciosas como el outsourcing, los contratos a prueba y el tope de las indemnizaciones a un año de salarios caídos más un porcentaje por cada año adicional que dure el juicio por despido injustificado.

Fue una copia perfeccionada de la reforma laboral que en marzo de ese año se introdujo en España, en momentos en que la Península enfrentaba la más severa crisis económica de la etapa moderna. Las nuevas disposiciones en nuestro país entraron en vigor el 1 de diciembre, el mismo día de la toma de posesión del presidente Enrique Peña Nieto.

Hace poco más de un mes, Mariano Rajoy fue obligado a abandonar la jefatura del gobierno español al prosperar, por vez primera, una moción de censura desde que, en 1978, entró en vigor la constitución de ese país. Promovida por Pedro Sánchez, secretario general del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), se convirtió en el sucesor con una raquítica mayoría, quien ha planteado la necesidad de derogar la reforma laboral pero que no la promueve porque no tiene los votos necesarios en las Cortes.

En España, en los últimos días de junio y los primeros de julio, se destapó el caso Deliveroo, razón social de la empresa británica Roofood Spain, que ofrece comida a domicilio a través de repartidores ciclistas -conocidos también como "riders"- . Una investigación de las autoridades laborales concluyó que para evitar el pago de cuotas a la seguridad social y otras obligaciones, les otorgaba el status de "autónomos proveedores de servicios", y desde julio del año pasado los definía como "trabajadores autónomos dependientes".

Tras analizar el modelo laboral de la empresa trasnacional, se concluyó, de acuerdo con el periódico El País del pasado miércoles 4 de julio, que Deliveroo tiene con sus trabajadores "relaciones laborales ordinarias y no de actividades por cuenta propia, cuyo encuadramiento y cotización corresponde realizarse en el régimen general de la Seguridad Social y no en el régimen especial de trabajadores autónomos".

Ante esas violaciones a las leyes, se condenó a la firma de comida a domicilio, a dar de alta a esos trabajadores con un sobre costo en las cuotas de seguridad social del 20 por ciento y el pago de 1.31 millones de euros que cubren el periodo de agosto de 2015 a diciembre de 2017 en beneficio de 262 trabajadores.

Entre los argumentos de la Inspección del Trabajo para rechazar la legalidad del modelo laboral de la empresa de comida a domicilio, destaca que "los repartidores no podían cobrar directamente de los clientes finales ningún servicio que es abonado mediante la app de la compañía. Sólo estaban autorizados a percibir en metálico cantidades en concepto de propina de los clientes finales", lo cual fue considerado como indicio de la poca autonomía del rodear en su trabajo.

Sin duda, denominaciones laborales como las sancionadas por el gobierno español, son eufemismos para ocultar auténticas formas de explotación de los trabajadores, escatimándoles derechos elementales como la seguridad social. Formas modernas de explotación mediante la precarización que tiene incluso elementos de esclavismo.

El avance tecnológico permite la utilización de app's para solicitar un taxi, pedir comida -en ambos casos de la plataforma Uber- o simplemente pizzas. En la banca de nuestro país, hemos señalado en este espacio, casi la

mitad de sus trabajadores está contratado mediante empresas outsourcing por lo que no tienen derecho al reparto de utilidades de las instituciones financieras, pese a una franca de la ley del trabajo.

Precisamente la nueva Secretaria de Estado del Empleo de España, Yolanda Valdeolivas, en una primera aparición pública llamó a reflexionar el modelo de contratación laboral, toda vez que si bien es cierto en los últimos meses el empleo se recuperó de manera cuantitativa, no lo ha hecho de forma cualitativa.

Entre las figuras de contratación a reflexionar, hizo referencia a los llamados "emprendedores" y de "formación y aprendizaje".

Los "emprendedores" pueden ser despedidos durante el primer año sin costos para el patrón. Y en el caso de "formación y aprendizaje" se pretende revisar el contrato de formación y el sistema de incentivos, bonificaciones y reducciones a la contratación.

El mismo día que se conocieron las declaraciones de la encargada de la política del empleo en España, en México el virtual presidente electo Andrés Manuel López Obrador y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, (CCE), Juan Pablo Castañón anunciaron el programa "Jóvenes construyendo el futuro" con una inversión de 110 mil millones de pesos anuales para pago de los salarios de 2.6 millones de estudiantes contratados como aprendices.

Lo ocurrido en España y que también se refleja en nuestro país, es lo que los especialistas denominan, la uberización del empleo, tendencia que amenaza en convertirse en cotidiana en los próximos años, consecuencia de lo que ya se conoce como Revolución 4.0 y que implica el desplazamiento del trabajo como hasta ahora lo conocemos, por la inteligencia artificial.

La inteligencia artificial se ha desarrollado a tal velocidad, que ya existe un robot sexual en forma de muñeca, llamado Samantha, con capacidad para rechazar relaciones sexuales si el usuario no le muestra señales de respeto o de cariño. Del tema espero hablar una próxima entrega...👉

En el país ibérico sancionan los tipos de contratación que anulan la seguridad social



CORRE EL RUN RÚN...

➔ **El senador** Joel Ayala Almeida, presidente de la FSTSE, hizo anuncios que seguramente alegraron a casi dos millones de trabajadores al servicio del Estado: se les aplicará un aumento salarial del 6.2 por ciento; un bono sexenal no menor a tres mil pesos que se les pagará entre octubre y noviembre; vales de despensa por estímulos de fin de año equivalentes a 12 mil 100 pesos; y emprenderá negociaciones para que los créditos hipotecarios de FOVISSSTE causen intereses de seis por ciento y no del ocho como se aplica de manera unilateral.

➔ **Un aspecto** con una importancia fundamental, es que FSTSE asumió una postura en el sentido que el ISSSTE ni se vende ni se privatiza, y por el contrario insistirá ante el gobierno federal para que se cumpla el compromiso de autorizarle de 6 mil plazas para las ramas médica y paramédica.

➔ **El contundente** triunfo de Morena en todo el país en las pasadas elecciones presidenciales, sumado a que el Partido Nueva Alianza no alcanzó diputados federales plurinominales y los acuerdos que la maestra Elba Esther Gordillo pactó con Andrés Manuel López Obrador, colocaron a Juan Díaz de la Torre y su grupo que tienen el control del magisterio, en una posición tan frágil, que en cualquier momento pueden caer como parte de la limpieza a la que seguramente será sometido el sindicalismo.

➔ **Díaz de la Torre** vio frustrada su intención de ser diputado federal por el Panal. ¡Lástima Margarito!, diría el clásico, que seguramente le recomendará ponga sus barbas a remojar.

➔ **Y es que aún** está fresco en la memoria cuando la maestra Gordillo negó el paso al secretario general del SNTE y al presidente del Panal, Luis Castro, a darle el pésame por el fallecimiento de su hija Mónica.

➔ **Un acuerdo** que incluye compromisos a seis años, permitió que Alfredo Covarrubias llegue como candidato único a la dirigencia de los controladores de tránsito aéreo, al haberse sumado a su proyecto a Gustavo Alcalá. Las selecciones se realizarán los días 16, 17 y 18 de julio, durante el 13 congreso del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo.

➔ **Ese es el único** sindicato gremial en el sector público desde que en 1999 la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció la libertad sindical. Y pese a que posteriormente lograron la posibilidad de la reelección de los dirigentes de trabajadores del Estado, van dos congresos consecutivos que optan por dejar de lado esa figura.

➔ **Covarrubias** tiene 25 años de controlador de tránsito aéreo. Es, junto con el propio Alcalá, Ángel Iturbide -secretario general saliente-, Raúl Campilla, Ulises Orozco, Ángel Hambey Ando y Jaime Parlange, de los fundadores de su Sindicato, a mediados de la década de la noventa, cuyos logros históricos no se entenderían sin la sapiencia del abogado Alejandro Velázquez Méndez.

➔ **La CTM**, la otrora imprescindible central obrera en la vida política y legislativa del país, a sólo 21 años de la desaparición de Fidel Velázquez, tendrá un sólo senador, en la figura de su secretario general, Carlos Aceves del Olmo.

➔ **¡Qué época** aquella en 1982, cuando contaba con 2 gobernadores, 50 diputados federales y 14 senadores! Consecuencia de la profunda crisis que enfrenta el otrora llamado movimiento obrero organizado

Los dichos de esta sección no son ni pretenden ser noticias confirmadas.
Como el nombre de la columna lo indica es el run rún que corre
y se comenta en el mundo sindical

Quincena Futbolera

SE ESFUMÓ EL ESPEJISMO TRAS GANARLE A ALEMANIA



Martín Salvidea Palma

EN EL NÚMERO 13 de la Gaceta RS le platicaba a usted que en el Mundial de Rusia, México se enfrentaba a la dimensión desconocida. Esto se debía a que realmente no sabíamos cómo iba a jugar, porque el técnico Juan Carlos Osorio no mostró nunca un estilo de juego determinado. Hay que admitir que lo de las rotaciones sonaba innovador y por ello, me atreví a afirmar que si el asunto funcionaba, habría que compararlo a los grandes entrenadores de la historia, de la talla de Sepp Herberger, Mario Zagallo, Rinus Michel, gente que llegó a una Copa del Mundo, propuso algo novedoso y le resultó. Desafortunadamente no fue así y nos encontramos en el lugar en que comenzábamos, peor aún, porque en Brasil 2014 se terminó en el sitio 10 y ahora culminaron en el 12. Descendimos dos escaños, pues.

El asunto no pintaba bien, el cuestionado empatito ante Gales en Pasadena y el raquítico triunfo de 1-0 ante Escocia en la despedida de la Selección Nacional en el Estadio Azteca, adornado con el grito del público de "Fuera Osorio!", no convencieron a nadie. Sobrevino la tristemente célebre fiesta en las Lomas de Chapultepec de la cual dio cuenta gráfica una revista del corazón y concluyó con una derrota de 2-0 ante Dinamarca en Copenhague, con una enigmática declaración de Guillermo Ochoa: "Escondimos las armas" y un asombroso dictamen de Osorio: "Veo bien al equipo".

Y llegó el espejismo en el Estadio Luzhniko cuando al minuto 34 el "Chucky" Lozano entró al área, quebró a Mesut Özil y fusiló al capitán de Alemania Manuel Neuer en un triunfo sin antecedente para México en la historia de los Mundiales. Abrir el certamen con la derrota del campeón del mundo, no se hacía todos los días, ni lo firmaba cualquiera, pero hubo un inconveniente, que describí a usted el pasado número de nuestra Gaceta RS cuando le detallé que la Selección había fallado otras diez oportunidades claras de gol.

Luego subimos las cejas cuando los germanos sufrieron al máximo para derrotar a los suecos en el minuto +2 de la compensación y definitivamente nuestro triunfo sobre los germanos se desvaneció en la penumbra en el momento en que Corea del Sur les derrotó 2-0 mientras Suecia nos pasaba por encima al vencernos 3-0 en Ekaterimburgo, donde fusilaron al Zar de Rusia y a su familia 100 años antes, lugar en que el "Principito" Andrés Guardado y compañía corrieron la misma suerte.

Seamos sinceros. Aquél lunes 2 de julio en el Samara Arena, todos sabíamos que el equipo mexicano salía al campo derrotado de antemano. Desde siete meses atrás decíamos que si pasábamos la Fase de Grupos nos encontraríamos en el siguiente cruce a Brasil y ahí fenecería la ilusión de un quinto partido. Por desgracia, el pronóstico se hizo realidad, con una tenue excepción: Los primeros 25 minutos se jugaron de una manera notable, aplicada, seria. Carlos Vela, Hirving Lozano y Chicharo molestaban en la salida a los defensores brasileños; Philippe Coutinho y Paulinho no podían armar su juego en la media cancha por el trabajo de Rafa Márquez, Héctor Herrera y Andrés Guardado; en la defensa, Carlos Salcedo era un bloque, junto a Jesús Gallardo, los cuales inutilizaron a Neymar, Willian y desaparecieron al ariete Gabriel Jesús, sin olvidar las fenomenales intervenciones del portero Guillermo Ochoa, convertido en una muralla en su arco.

Todo era casi perfecto, salvo que los delanteros nacionales no tenían la mínima idea de cómo horadar tampoco la defensiva verdeamarela y entonces, al minuto 25 algo sucedió, pues dejaron de hacer eso, tal vez por cansancio, posiblemente por pérdida de la concentración, o quizá por un adelanto de líneas ordenado por el técnico brasileño Tite y entonces el pentacampeón tomó el dominio del juego. En el segundo tiempo, comenzó el teatro de Casemiro, pero mayormente del primer actor Neymar da Silva Santos Junior, quien se pasó cinco minutos del juego tirado en el césped para acarrear los mejores memes del Mundial, más desde luego, un gol suyo al 51 y otro de Roberto Firmino al 88 para aplastar una vez más el anhelo mexicano de trascender en Mundiales. Esto, ante un Brasil que tampoco era la potencia a la que estamos acostumbrados y que fue eliminado posteriormente por la sorprendente Bélgica.

Y entonces, la cantaleta de siempre, la frustración tatuada en la piel del aficionado, el mal sabor de boca producto de que aunque se goza de una buena infraestructura futbolística, no se pueden ascender peldaños, el que jugamos como nunca y perdemos como siempre y el clásico echarle la culpa a alguien que necesariamente siempre debe ser el técnico. Así ha sido nuestra historia y los directivos no tienen indicios de querer cambiarla.

En fin ¿Le parece que usted y yo nos leamos dentro de 15 días? 🍷





TRAMITA TU CRÉDITO



Instrucciones para el llenado de la Solicitud de Crédito Vínculo

Recomendaciones

Para agilizar tu afiliación, por favor revisa los requisitos y que cuentes con la documentación requerida, ya que el formato debes llenarlo en una sola sesión.

Busca si tu Empresa está afiliada.

- En caso de no localizarla, lo más recomendable es que acudas al área de Recursos Humanos de la empresa donde laboras para obtener esta información y para saber si requieres Certificación Laboral.
- Te recomendamos tener a la mano el último recibo de nómina expedido por tu empresa (que no tenga más de 15 días de antigüedad), comprobante de domicilio a tu nombre del mes actual o inmediato anterior, número de seguridad social y Credencial de Elector.
- Debes contar con dos referencias personales, una de ellas debe ser de un familiar, de preferencia de la misma localidad y que no vivan contigo en el mismo domicilio. Tienes que proporcionar su teléfono particular, celular, o de la Empresa donde trabaja.

NOTA IMPORTANTE: Toda la información que se te pide al llenar tu solicitud será manejada con estricta confidencialidad. A partir del 19 de mayo de 2014 todo cliente que tramite un crédito nuevo tendrá el beneficio de contar con un seguro de pérdida de empleo, fallecimiento o incapacidad e invalidez total y/o permanente que podrá contratar a su elección con una de las dos aseguradoras que darán este servicio.

Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760 Lada sin costo 01 800 366 2268